

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración: Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

Más sobre el programa de la Ceda

Alardeábamos ayer de poseer la suficiente práctica en el ejercicio de nuestra profesión para atrevernos a hacer un resumen completo y fiel de un artículo periodístico. Es una pequeña vanidad—quién no la tiene!—que no titubeamos en exteriorizar; pero que quedó bastante malparada, no por el peccadillo que supone en sí misma, sino por causas completamente ajenas a nuestra voluntad.

Además, por las mismas causas quedó, no precisamente cortado, más si un poco enredado el hilo de nuestro discurso. Vamos a ver si lo desenredamos lo bastante para permitirnos exponer nuestra posición genuinamente republicana y defensora siempre de los procedimientos legales.

Estamos, no se olvide, criticando la política de la Ceda y la de su órgano «El Debate», cuyo artículo de fondo del 18 de los corrientes deberían leer y guardar todos los directivos de los partidos y todos los periódicos republicanos, desde la derecha conservadora de don Miguel Maura hasta la extrema izquierda obrera. Nos atrevemos a hacer este ruego a todos nuestros amigos y compañeros en republicanismo, en la seguridad de que, corriendo el tiempo, tendremos que exhumar más de una vez el documento en cuestión.

Tratemos de desenredar el susodicho hilo, empezando por recoger aquella descocada afirmación de «El Debate», según la cual ninguna persona de sano juicio se atrevería a lanzar a España a la anarquía de unas elecciones, disuelto el vínculo de los radicales y la Ceda.

Ahora bien: o esto es una frase sin sentido, escrita porque sí, o se quiere decir con ella que los radicales deben forzosamente permanecer vinculados a la Ceda, pues de lo contrario no podría funcionar el aparato electoral. Y naturalmente, si se acepta el postulado, hay que aceptar forzosamente la conclusión de que debe continuar la alianza de los radicales con la Ceda, ya sea para gobernar, ya sea para disolver el Parlamento y proceder a nuevas elecciones.

Pues bien: para nosotros, tanto en el aspecto democrático como en el del elemental sentido común, esta alternativa es completamente inaceptable. En el régimen político vigente en España no se puede gobernar, no se puede, sobre todo, ejercer la función legislativa inherente a la gobernanza del país, sin contar con el Parlamento. Es esta una verdad inconcusa, como lo es también el hecho de que el Parlamento actual se halla amputado de una gran parte de sus miembros. Dentro de las prácticas—que no han de ser más que la aplicación de los principios—democráticas, la minoría debe someterse de buen grado a los acuerdos que se tomen por mayoría. Pero para que tal cosa pueda suceder, o lo que es lo mismo, para que la ley tenga la suficiente fuerza moral de obligar a todos, es menester que la minoría esté debidamente representada y le sea posible disponer de todos los medios de defensa.

Nadie se atreverá a impugnar esta tesis con argumentos de buena ley de tipo jurídico, político o moral. Y si ello es así, no pueden darse más que tres soluciones, ni una más ni una menos: primera, paralizar la función legislativa, con evidente daño para los intereses del país; segunda, hacer desaparecer los obstáculos que impiden a los diputados ausentes de la Cámara su vuelta a la misma, y tercera, inhabilitar legalmente a estos representantes en Cortes y proceder a substituirlos—un remedio peor que la enfermedad—, convocando las elecciones parciales que hagan falta.

El programa de la Ceda, ateniéndonos a lo lógico, a lo legal, a lo republicano y a lo democrático, es un simple y vulgar papel mojado desde el momento que dicho partido se dispone, por una parte, a gobernar—lo que supone también legislar—, y se opone, por otra, a la disolución.

Pero gobernando o no gobernando, la Ceda es un partido político muy importante y con el cual los republicanos tienen necesariamente que contar. Como para poder contar eficazmente con él es preciso que todos procuremos hacer posible la convivencia, intentaremos señalar otras dificultades insuperables que ofrece el programa esbozado por «El Debate».

DIVAGACIONES SOBRE MAÑANA

Hacia el «hombre nuevo»

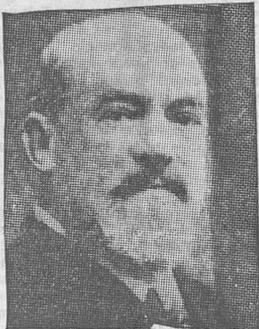
Por Ramón J. Sender

Pocas épocas donde se dé con más extensión que en la nuestra el afán de liberarse del presente. La Historia nos enseña que ha habido tiempos en los que los poetas, recogiendo la esencia decadente de su tiempo, trataban de retroceder hacia arcadas en las que prendían el ensueño y la disformidad Horacio, Ovidio, Virgilio, y en nuestro «siglo de oro» casi todos los poetas, con sus Nemorosos y sus Salicetos, huían del presente en dos direcciones: hacia un pasado donde las relaciones humanas eran más simples y los hombres vivían del diálogo amigable y de la contemplación y el armonioso aprovechamiento de la Naturaleza, o hacia un porvenir ignorado en el que sólo veían con claridad la «dichosa edad de oro» se añora y se sueña, al fin y al cabo, en un sistema de convivencia. De ese sueño saltaban a la «virgen silenciosa» como buscando una compensación a la imposibilidad de la fabulosa arcada.

aglutinación de las masas es mayor cada día. La técnica permite a los hijos de un terrateniente feudal ir a los Estados Unidos o a Alemania, estudiar sus fenómenos económicos de cerca y tratar de adaptar las enseñanzas a su caso particular en el intervalo entre dos cosechas. Las nuevas ideas sobre Economía o Filosofía se difunden, y arraigan en un plazo cada día más reducido por las rotativas, las comunicaciones, los transportes. A veces se piensa en lo que habría avanzado el conocimiento si los hombres de gran poder creador de otros tiempos hubieran poseído los medios que existen hoy para difundir la cultura; si el zoon politicon de Aristóteles, el homo sapiens de Linneo o el «hombre poder» de Maquiavelo hubieran tenido en su tiempo la facilidad de difusión

que han tenido en los últimos cincuenta años el homo economicus de Marx o el superhombre de Nietzsche. O el «hombre-libido» de Freud. Y sus repercusiones en lo político. En un año Gandhi hizo conocer al Mundo entero las características del anticolonialismo hindú. El retroceso—el sueño de la «edad de oro»—es una posición infantil. Los amigos de retroceder se quedan más cerca en la Inquisición y en el Imperio clásico, dolidos y alarmados de las «exageraciones del progreso». En cuanto a la fuga individual hacia la eternidad junto a la «virgen silenciosa», si alguien se atreve a glosarla como una solución, o nos demuestra que posee el genio de Horacio o tendrá que aguantar nuestras burlas. Y no es que falten en nuestro tiempo gentes dadas a liberarse del presente por ese procedimiento. En las épocas de transición se debilitan todas las resistencias, lo mismo que pasa en el organismo humano. Y ese fenómeno encuentra una equivalencia no en la pubertad, sino más bien en la menopausia. Hoy más que nunca está vivo en el presente—aceptando como tal el repertorio de hechos e ideas que caben a lo largo y a lo hondo de una vida humana—el pasado y el porvenir. Envejecen los años con más rapidez que nunca. ¡Qué lejos aquellos años del turno liberal—García Prieto—conservador—Dato—! Y los de Vedrines, en la aviación. O los de Núñez de Arce en la poesía. Y cada nueva conversación diplomática sobre el Sarre, cada nuevo Congreso nacional-socialista, cada innovación en la inestable economía norteamericana, ¡cómo nos aproxima el porvenir! Y si nos referimos a la técnica, el porvenir se nos viene encima a cada nueva exploración de la estratosfera y a cada hora de los relojes de los laboratorios químicos. No sólo filosóficamente, sino prácticamente, nuestro presente está henchido de porvenir y se desprende cada día más apresuradamente del pasado, conservando sólo la esencia perdurable, la levadura de lo eterno. En esa esencia es donde los sabios deben detenerse a desintegrar al hombre de hoy y a proyectarlo hacia un mañana que está comenzando. Ya que no otra cosa, veremos nosotros poco a poco—mientras dure la censura—cuáles son los hechos más característicos del hombre de hoy en relación con «la masa». O de «la masa» en relación con el hombre, que vienen a ser los dos lados de una sola cuestión.

Figuras excelsas del republicanismo español



Don Rafael Salillas

CONSEJO SUMARISIMO

Contra el autor del crimen de Tolosa

El fiscal solicita reclusión perpetua San Sebastián, 20.—Bajo la presidencia del coronel Carrasco se celebró en la Comandancia militar el juicio sumarísimo contra Juan Rojo, que dió muerte en Tolosa a su cuñado Ismael Sauzo.

El fiscal calificó el hecho de asesinato, con las agravantes de alevosía y premeditación y tenencia ilícita de armas.

Por el primer delito solicitó la pena de treinta años de reclusión y una indemnización de 25.000 pesetas a la familia de la víctima, y por el segundo delito, dos años de prisión.

El defensor negó la existencia de las agravantes y apreció la anomalía del procesado, y pidió que se le impusieran doce años.

FASCISMO Y FINANZAS

Los nazis rectifican y abandonan sus promesas de la oposición

Desde el día siguiente de su arribada al Poder, los dirigentes nazistas anunciaron su propósito de acometer la reforma fiscal. Desde el punto de mira fascista, esta actitud era explicable, ya que, según los correligionarios de Mussolini, había que disminuir el peso de las contribuciones. Y de acuerdo con esto, el otoño último comenzó en Alemania una precipitada política de desgravación fiscal. La agricultura, el comercio, la industria, fueron aligerados de impuestos. Todas las contribuciones experimentaron desgravaciones importantes.

Se aguardaban de esas medidas repercusiones favorables a los negocios. Estas no se produjeron. El salto de la balanza comercial fué negativo. Se produjo la huída del encaje metálico y después la hemorragia. El déficit del presupuesto aumentó. Desde el comienzo del año actual, el ministro de Hacienda, Schwerin von Krosigk, previniendo las dificultades que esa situación crea a la economía alemana, realiza esfuerzos por contener a los impacientes, y habló públicamente de las cargas que pesan sobre el presupuesto alemán y puso en duda los resultados del programa de Obras públicas acometido por el nazismo. Después de esto se acordó, teóricamente al menos, no proseguir el desmoche de impuestos. La reforma, que fué rechazada hace un año, se acaba de realizar en parte.

La nueva legislación no responde evidentemente a las promesas hitlerianas de la oposición, sino al contrario. ¿Por qué? Porque aquellas promesas eran irrealizables desde su origen. Las medidas que ahora adoptan los dirigentes nazis tienen sobre sus engañosas promesas demagógicas la ventaja de aclarar la situación actual. La nueva reforma financiera trata de simplificar procedimientos y de hacer accesibles las disposiciones administrativas—no nos duelen prendas—. Se ignoran todavía sus consecuencias probables respecto al presupuesto. Y es natural, se desconoce también cómo se establecerá y a qué reglas ha de ajustarse.

Ha hecho su aparición una primera serie de leyes. Se aguarda una segunda sobre las relaciones fiscales entre el Reich y los Estados, y hasta ese momento no podrá decirse que la reforma esté realizada.

Una rectificación a medias de los señoritos

El «A B C» de ayer lamenta el innoble artículo de uno de sus colaboradores titulado «Las aventuras de la política». Las mujeres republicanas y varios periódicos de izquierda, entre ellos LA LIBERTAD, han sentido ya el artículo en cuestión y al autor que tuvo la triste osadía de perpetrarlo.

El «A B C», como hemos dicho, lamenta lo que él llama un incidente; pero borra lo que pudiera tener de noble su gesto al escribir las siguientes palabras: «No quisieramos en ningún modo que nuestro insigne compañero y querido amigo se sintiese molesto por estas líneas».

¿Insigne compañero y querido amigo el autor de «Las aventuras de la política»? Se comprende que lo sea del «A B C». Tal para cual.

El «A B C» de ayer tenía la osadía de escribir un artículo en el que se leen las siguientes proclamas: «¿Y a qué vuelven los socialistas? ¿A defender y justificar ante las Cortes la revolución que les ha fracasado contra ellas? ¿A que las Cortes, ofendidas primeramente con las propagandas amenazadoras y más ultrajadas luego con el atentado, les voten acuerdos generosos para los criminales de la revolución? ¿O tal vez a revolverse en campañas calumniosas contra los Tribunales y los agentes de la represión?»

Las Cortes han votado la declaración de su incompatibilidad moral con los organizadores e inductores de la salvajada, y no podrán decorosamente desdecirse del acuerdo. La presencia de los socialistas en las Cortes tiene semblante de reto, y si no van—y suponemos que no—a suscribir las condenaciones que ha fulminado la Cámara y que no alcanzan sólo a los encarcerados y a los fugitivos.

Todo esto podría decirlo—con razón o sin ella—cualquier periódico de una ideología determinada, fuese la que fuere. Pero no tiene derecho a ello el órgano de los partidarios de un rey a quien el país entero tuvo que echar del territorio español por no haber sabido ser ni rey ni hombre.

Para hablar en el tono que lo hace «A B C» es preciso suscribir previamente la condena que ha fulminado el pueblo español contra el régimen y contra su representación más genuina, cuyos errores y cuyos crímenes constituyen la página más vergonzosa de la historia de España.

Pedro de Répide y la Matritense de Amigos del País

Se va a presentar su candidatura para académico de la Historia

La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, haciendo honor a los justísimos méritos de nuestro querido compañero el ilustre escritor madrileño Pedro de Répide, ha tomado el acuerdo de consignar en acta el agrado con que ha visto la decisión del Ayuntamiento de Madrid de resucitar la proposición que presentara el año 1922 Miguel Tato Amat para que se encomendase al Sr. Répide la misión de corregir el nomenclátor madrileño.

Asimismo se acordó enviarle una entusiasta felicitación por su actuación en el Patronato, y encomendar al consocio y académico de la Historia D. Agustín Millares que presente la candidatura del insigne cronista de Madrid en la primera vacante que ocurra en dicha Academia, por estimar sobradamente merecido tal galardón para quien, como Pedro de Répide, viene dedicando su prolífica y exquisita labor a las actividades históricas en relación con la villa madrileña.

Esos acuerdos de la Matritense de Amigos del País nos producen honda satisfacción a cuantos trabajamos a su lado en LA LIBERTAD, apreciamos en todo su valor sus grandes talentos y le rendimos nuestro afecto fraternal y nuestra admiración sincera. LA LIBERTAD coadyuvará, pues, a esa justicia con toda decisión y entusiasmo.



M. Theunis, presidente del Gobierno belga

VISADO POR LA CENSURA

SE DESCUBREN SOLOS...

Los diarios monárquicos en el caso de don Manuel Azaña

Estos diarios monárquicos dejan tan en suelta sus pasiones estos días, que de continuo se pasan de la raya... Así anoche el periodiquito que para sus expansiones fundó el dictador. En un título a dos columnas, refiriéndose a las diligencias judiciales que se están llevando a cabo, dice lo siguiente:

«El juez especial está muy satisfecho de las diligencias realizadas con Manuel Azaña.»

Pero ¿esto qué es? ¿A qué extremos de insidia y de mentira llegan estas gentes? Un juez que cumple con su deber—como indiscutiblemente lo hace el Sr. Alarcón—no puede mostrarse «satisfecho», ni «contrariado» por el resultado de las diligencias que entra en su deber practicar, y menos, naturalmente, ha de ir a contárselo a un informador... ¿A qué mentir, pues? ¿A qué hablar de lo que aunque existiera no podría averiguar un reportero, porque ello supondría introducirse en el secreto del sumario? ¿Qué insidia supone esa noticia, evidentemente falsa?

Intenta, por lo menos, «hacer política», la mala política, ausente de nobleza, que caracteriza a los monárquicos. Cautivo el ex presidente del Consejo D. Manuel Azaña, entregado

a los jueces, pendiente del Congreso el suplicatorio para procesarlo, lo natural sería que sus adversarios, por mucho que le odien, satisfechos ante su situación, le dejasen en paz... No pueden, sin embargo. Se les van la lengua y la pluma, son implacables, y ni siquiera respetan en el ejercicio de sus pasiones lo que hipócritamente para sus fines impuros pretenden defender: el ejercicio de la justicia.

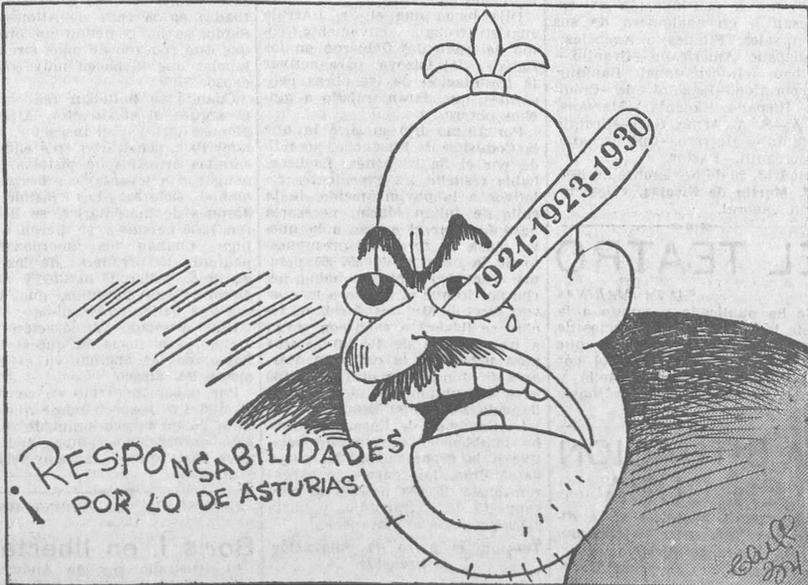
LAS NUEVAS TENDENCIAS POLITICAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

EL «NEW DEAL» DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

Numerosos lectores nos han escrito, felicitando a LA LIBERTAD por los artículos que estamos publicando acerca de la N. I. R. A. Algunos, además, nos hacen preguntas y nos piden datos bibliográficos para documentarse debidamente en tan importante problema.

Con el mayor gusto hemos atendido y seguiremos atendiendo a nuestros comunicantes. Ahora bien: con el objeto de calmar algunas justificadísimas impacencias—que como periodistas nos llenan de orgullo—nos complacemos en anunciar que la serie de artículos sobre el «New Deal», que debía ser relativamente corta, va a ser ampliada hasta conseguir dar un resumen completo de la experiencia política y social más importante de todas las ensayadas hasta la fecha.

SISTEMA DERECHISTA, por Bluff



La paja en el ojo ajeno y la viga en el propio

Bolsa y finanzas

NUEVA EMISION DE OBLIGACIONES DEL TESORO

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente decreto del ministerio de Hacienda.

En uso de las autorizaciones concedidas al Gobierno por el artículo 2.º de la ley de Presupuestos para el segundo semestre del año 1934...

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro público emitirá, a la fecha del 27 de Noviembre actual, Obligaciones de la Deuda del Tesoro al 4 1/2 por 100 de interés anual...

BOLSA DE BARCELONA

No han variado en la reunión de ayer las posiciones del día anterior. El aspecto de la Bolsa es de poco negocio y una mayor quietud en casi todos los cursos...

BOLSA DE BILBAO

La Bolsa de Bilbao no ha perdido el tono gris que manifestaron las sesiones al comienzo de la semana. Ayer, al igual de los demás, el ambiente era pesado y monótono...

IMPRESIONES Y NOTICIAS DE BOLSA

Parece que la Bolsa ha recuperado su hegemonía desde que se ha corrido la noticia de haber desaparecido el temor de que se lleven a efecto los gravámenes extraordinarios que pretendía el señor Marraco...

Así se ve cómo el Amortizable sin impuesto de 1927, que en la sesión anterior dio una buena estridida, da un nuevo salto en la sesión de ayer...

Los Bonos hacen algunas operaciones a 236,75. Las Deudas ferroviarias vuelven a aparecer en el mercado en actitud irregular.

En municipios sólo las Villas vuelven a hacer operación al cambio de 84,50.

Parecen bien dispuestas las acciones de electricidad, pues las Hidros tienen fácil tomador a 157,50...

En los grupos de especulación el ambiente es poco proclivo, debido a la fiabilidad que acusan los Explosivos...

Las ferros permanecen firmes al iniciarse el cambio: Alicantes, a 207,50 por 207,75 y 208; Nortes, a 265,25...

Desde hace días viene circulando con bastante insistencia en los medios financieros el rumor de que el ministro de Hacienda ha desistido de llevar a cabo su proyecto del recargo sobre el impuesto en las Deudas del Estado...

En obligaciones se observa un buen ambiente para la reunión próxima en varios grupos.

¿Se va a la conversión de las Deudas del Estado?

Desde hace días viene circulando con bastante insistencia en los medios financieros el rumor de que el ministro de Hacienda ha desistido de llevar a cabo su proyecto del recargo sobre el impuesto en las Deudas del Estado...

cienda se ha fijado en el 139,19 por 100 el recargo que ha de satisfacerse a las Aduanas por el pago de los derechos de entradas de mercancías efectuadas en moneda de plata o billetes durante la tercera decena del presente mes.

COTIZACIONES DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, 59,00; E, 65,75; D, 69,00; C, B y A, 69,75; G y H, 67,00. 4 por 100 Exterior, estampillado.—Series C, 84,75; B, 85,00; A, 85,50. 4 por 100 Amortizable.—Series C, A y diferentes, 80,35.

5 por 100 Amortizable 1920-1931.—Series F, E, D, C, B y A, 93,50; diferentes, 93,75. 5 por 100 Amortizable 1928.—Series D, C, B y A, 89,25.

5 por 100 Amortizable 1926.—Series D, 99,70; C, B y A, 99,90. 5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, 99,70; C, B y A, 100,00. Idem con impuesto, series F, D, C, B y A, 87,75.

3 por 100 Amortizable 1923.—Series F, 72,60; E, D y C, 72,75; B, 73,00; A, 74,00. 4 por 100 Amortizable 1928.—Series F y E, 89,15; D, 89,15-25; C, B y A, 89,15.

4 1/2 por 100 Amortizable 1928.—Series C, B y A, 93,50. 5 por 100 Amortizable 1929.—Series F, E, D y C, 90,70. Bonos oro de Tesorería 6 por 100.—Series A y B, 236,75.

Obligaciones del Tesoro.—5 por 100, Octubre, 1933, serie A, 101,35; ídem Abril, 1934, serie A, 102,00. 5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 97,25.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Emisión 1928, serie A, 89,75; emisión 1929, series A y B, 89,75. Ayuntamiento de Madrid.—Obligaciones 1928, 118,00; Empréstito de 1918, 76,00; Obras en el subsuelo, 84,00; Ensanche de 1931, 84,50.

Garantía del Estado.—Trasatlántica, 1926, 91,50. Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 85,75; 5 por 100, 93,50; 6 por 100, 102,50; 5 1/2 por 100, 99,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 87,50; 5 1/2 por 100, 80,00; 5 por 100, 87,75; 6 por 100 inter-provincial, 97,15.

Efectos públicos extranjeros.—Empréstito argentino, 95,50. Acciones.—Banco España, 571,00; Cooperativa Eléctrica, serie B, 133,00; Tudor, 104,00; Hidro-Eléctrica Española, 158,00; Standard, Eléctrica, 83,00; Unión Eléctrica Madrileña, 103,50; Telefónica, preferentes, 106,70; ídem ordinarias, 100,00; Minas del Rif, portador, 285,00; F. C., 286,50; ídem nominativas, 210,00; Petróleos, 120,00; Tabacos, 217,00; Andalucés, 13,50; M. Z. A., 307,25; F. C. 207,50-207,75-208; F. P., 208,50-208,75; Nortes, 265,00; F. C., 265,25; Tranvías de Madrid, 100,00; Azucareras, ordinarias, 38,00; Explosivos, 552,00; F. C., 550-52; F. P., 554-55.

Obligaciones.—Valle Lecrin, segunda, 99,00; Hidro-Eléctrica del Chorro, serie A, 91,00; Hidro-Eléctrica Española, primera, 92,00; ídem series B y D, 88,00; Chade, 6 por 100, 103,35; Alberches, 6 por 100, 1931, 95,50; Duero, 103,75; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1923, 104,00; ídem 1930, 104,00; ídem 1934, 103,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 92,65; Minas del Rif, serie B, 97,50; ídem 1932, 96,00; Ponferrada, 71,00; Asturias, primera, 49,00; ídem tercera, 51,00; Cantranc, 58,50; Especiales Norte, 6 por 100, 85,15; Valencia-Útiel, 50,50; M. Z. A., primera hipoteca, 247,00; M. Z. A. (Arizas), 68,00; Metropolitano, 5 por 100, serie B, 94,50, s. c.; Azucarera, sin estampillar, 79,25; Bonos Azucarera 6 por 100, 90,50; ídem interés preferente, 50,00.

Moneda extranjera.—Libras esterlinas, 36,70-60; francos franceses, 48,45-35; dólares, 7,37-35; liras, 63,62-80; Reichmarks, 235-95; francos suizos, 238,75-50; belgas, 171,75-50; escudos, 33,60-30.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital desembolsado: 600 millones de ptas.

A partir de 1.º de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra cupón número 41, un dividendo a cuenta de pesetas 7,80, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias: Hispano Americano.—Urquijo.—Bilbao.—International Banking Corporation.—Espanol de Crédito.—Hispano Colonial.—Marsans, S. A.—S. A. Armis Garbí.—Urquijo Catalán.—Herrero.—Gulpuzcoano.—Mercantil.—Pastor.

Madrid, 20 de Noviembre de 1934. F. Martín de Nicolás, vicesecretario general.

EL TEATRO

«SANTA MARINA» Se ha publicado y puesto a la venta la comedia en tres actos de Angel Lázaro «Santa Marina», que fué estrenada en el Español por la compañía de Pepita Meliá y Benito Cibrián con extraordinario éxito.

«SANTA MARINA» Se ha publicado y puesto a la venta la comedia en tres actos de Angel Lázaro «Santa Marina», que fué estrenada en el Español por la compañía de Pepita Meliá y Benito Cibrián con extraordinario éxito.

«SANTA MARINA» Se ha publicado y puesto a la venta la comedia en tres actos de Angel Lázaro «Santa Marina», que fué estrenada en el Español por la compañía de Pepita Meliá y Benito Cibrián con extraordinario éxito.

«SANTA MARINA» Se ha publicado y puesto a la venta la comedia en tres actos de Angel Lázaro «Santa Marina», que fué estrenada en el Español por la compañía de Pepita Meliá y Benito Cibrián con extraordinario éxito.

«SANTA MARINA» Se ha publicado y puesto a la venta la comedia en tres actos de Angel Lázaro «Santa Marina», que fué estrenada en el Español por la compañía de Pepita Meliá y Benito Cibrián con extraordinario éxito.

«SANTA MARINA» Se ha publicado y puesto a la venta la comedia en tres actos de Angel Lázaro «Santa Marina», que fué estrenada en el Español por la compañía de Pepita Meliá y Benito Cibrián con extraordinario éxito.

«SANTA MARINA» Se ha publicado y puesto a la venta la comedia en tres actos de Angel Lázaro «Santa Marina», que fué estrenada en el Español por la compañía de Pepita Meliá y Benito Cibrián con extraordinario éxito.

«SANTA MARINA» Se ha publicado y puesto a la venta la comedia en tres actos de Angel Lázaro «Santa Marina», que fué estrenada en el Español por la compañía de Pepita Meliá y Benito Cibrián con extraordinario éxito.

«SANTA MARINA» Se ha publicado y puesto a la venta la comedia en tres actos de Angel Lázaro «Santa Marina», que fué estrenada en el Español por la compañía de Pepita Meliá y Benito Cibrián con extraordinario éxito.

«SANTA MARINA» Se ha publicado y puesto a la venta la comedia en tres actos de Angel Lázaro «Santa Marina», que fué estrenada en el Español por la compañía de Pepita Meliá y Benito Cibrián con extraordinario éxito.

«SANTA MARINA» Se ha publicado y puesto a la venta la comedia en tres actos de Angel Lázaro «Santa Marina», que fué estrenada en el Español por la compañía de Pepita Meliá y Benito Cibrián con extraordinario éxito.

«SANTA MARINA» Se ha publicado y puesto a la venta la comedia en tres actos de Angel Lázaro «Santa Marina», que fué estrenada en el Español por la compañía de Pepita Meliá y Benito Cibrián con extraordinario éxito.

Información municipal

Clisé del día

Ayer nos dió cuenta el Sr. Salazar Alonso de la reunión de tenientes de alcalde que presidió el día anterior, y por la referencia que de ella publicamos después verá el lector que uno de los asuntos tratados fué el de hacer que se cumplan las ordenanzas municipales.

Esta frase no deja de ser un lípico, sean cuales fueren los labios que la formulen. Quiere el señor Salazar Alonso dar la impresión de que es hombre que impregna actividad a la vida municipal, de que viene a desfacer entuertos y de que lo que anuncia lo cumple.

Si los hechos lo demostraran tendríamos una vivísima satisfacción en prodigar los más cálidos elogios al presidente de la Comisión gestora; pero ¡ay!, una cosa es predicar y otra es dar trazo.

El Sr. Salazar Alonso tiene muy buenos propósitos y excelente voluntad de llevarlos a la práctica; mas el tiempo pasa y los viejos vicios municipales no se remedian. Y lo triste es que no se remediaron, porque la política lo impedirá.

Por ejemplo, así está el asunto de los quoscos dándonos la razón. ¿Ustedes creen que hay motivo para que una capital de la importancia de Madrid lleve mes y medio con los quoscos cerrados y tengan que venderse los periódicos en tenderetes antiestéticos y desprovistos de la menor protección para los vendedores contra las inclemencias del tiempo?

Será cierto, muy cierto, que hay usufructuarios de esos quoscos que carezcan de títulos legales para usufructuarios; mas esto no justifica que todos, absolutamente todos los quoscos estén cerrados por una arbitraria orden municipal. Es más: cuando un quoscos no funciona con arreglo a las disposiciones que regulan su propleada o su uso, se forma el correspondiente expediente y si es preciso se acude hasta los Tribunales de justicia y se arroja de él a quien indebidamente lo ocupa.

Lo que no puede hacerse es tener cerrados los quoscos días, semanas y meses so pretexto de que hay que arreglar el asunto. Esto se presta a maléficas interpretaciones en las que nosotros no queremos incurrir; pero en las que piensa de seguro la opinión pública.

Téngase en cuenta que la medida del cierre ha sido una consecuencia de la huelga revolucionaria y que se dijo, sin que nadie lo haya desmentido, que obedecía a la negativa de los dueños de los quoscos a vender determinados periódicos.

Si así es fácilmente se advierte que lo que se pretende no es ver si los actuales poseedores reúnen estas o las otras condiciones legales, sino tales o cuales condiciones políticas. Y, claro está, para llegar a semejante investigación se necesita mucho más tiempo que para poner las cosas legalmente en orden.

Por eso hemos perdido el tiempo los informadores municipales al insistir cerca del presidente de la Comisión gestora para que se resolviese lo antes posible el asunto de los quoscos. El señor Salazar Alonso, con toda amabilidad y con toda diplomacia, iba dando largas a la cuestión. ¡Comprendido, D. Rafael!

NOTAS INFORMATIVAS La charla de ayer El Sr. Salazar Alonso, al entrevistarse con los periodistas, les dijo que han celebrado junta los tenientes de alcalde y que tratan del situado de los puestos fijos y de la determinación de zonas para la venta ambulante. La Comisión de Policía urbana informará en definitiva.

Dió también que se había tratado de fortalecer la autoridad de los guardias municipales y que a tal efecto se estudia la manera de proveer a la guardia local del armamento adecuado.

Dió luego que el Sr. Garrido Juraritz trabaja activamente, como delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya, para activar la tramitación de las obras pendientes, que darán trabajo a muchos obreros.

Por último dió el alcalde que la Comisión de Ensanche, presidida por el Sr. Sánchez Pacheco, había resuelto los expedientes relativos a la pavimentación de la calle de Julián Marin, necesaria para facilitar el acceso a la nueva plaza de toros. El presupuesto de la obra es de 256.000 pesetas; que otro tanto se había hecho por lo que al acceso a la nueva plaza se refiere. La obra se llevará a cabo con cargo a una partida de 165.000 pesetas para urbanizar la calle del Marqués de Mondéjar, y otra de 154.000 para adecentamiento de la calle llamada Nueva del Este.

La Comisión de Ensanche aprobó también el presupuesto relativo a la urbanización del paseo del Molino. Los gastos se cargarán hasta 155.000 pesetas al presupuesto de Extrarradio, y hasta 245.900 pesetas al Ensanche.

Termina el plazo de renovación de licencias Se recuerda a los propietarios de autotaxímetros que el día 24 del mes corriente termina el plazo de admisión de instancias en petición de renovación de licencias.

Los interesados deben presentar sus instancias en el Registro de la Delegación de Tráfico, debidamente reintegradas con una póliza de 1,50 pesetas y un timbre municipal de 0,35 pesetas.

Una elección En las elecciones para directivos de las Secciones culturales del Ateneo fué elegido presidente de la de Ciencias Morales y Políticas el ex presidente del Consejo de ministros D. Manuel Azaña y Día, por 200 votos de 220 que forman la totalidad de electores.

UN CASO DOLOROSO El ex concejal republicano señor Sagaseta pide una plaza de barrendero Don Adrián Sagaseta, que fué concejal republicano y honrado, como viene a comprobar su actual situación—del Ayuntamiento de Madrid, se ha visto obligado a dirigirse a este mismo Concejo en solicitud de un puesto humilde en el Servicio de limpieza.

No es ciertamente el momento para establecer comparaciones... Pero creemos que si en la concepción de trabajo, que es pan, la República está obligada a tener ciertas libertades y preferencias, es precisamente en favor de estos viejos republicanos.

¡Qué contestará el Sr. Salazar Alonso al Sr. Sagaseta? No lo sabemos, naturalmente. Pero el señor Salazar, que por tener un origen humilde, que le honra y él recuerda frecuentemente, sabe lo que es la vida incompleta, más angustiada por el peso de la edad, debe apresurarse a atender la demanda, no concediendo, naturalmente, un puesto de barrendero al ex concejal republicano, sino otro acomodado cualquiera menos humillante, en el que pueda desarrollar sus actividades, hallando una compensación modesta que remedie a salvo de la miseria.

El caso es tan merecedor de atención, que no solo los republicanos, todos los hombres bien nacidos, aplaudirán la que le preste el Sr. Salazar Alonso.

SIN DESGRACIAS Descarrilamiento de un mercancías Ciudad Real, 20.—En el kilómetro 163 de la línea férrea de Madrid a Badajoz descarriló un tren de mercancías, quedando interceptada la vía.

Quedaron fuera de la línea seis vagones, no habiendo desgracias personales. Se ignoran las causas del accidente.

Para el lugar del siniestro ha salido un tren de socorro con objeto de dejar libre la vía.

EL ESTADO DE DON GREGORIO AZAÑA Zaragoza, 20.—La enfermedad que padece el presidente de la Audiencia territorial, D. Gregorio Azaña, se ha agravado en las últimas veinticuatro horas en términos tales que los médicos casi han perdido la esperanza de salvarlo.

Grave accidente del trabajo Sergio Viejo Cozo, de catorce años, que vive en la calle de Cristóbal Bordin, 37, se causó quemaduras de segundo grado en el antebrazo izquierdo cuando trabajaba en una fábrica de molduras.

Fué asistido en la Casa de socorro de Tetuán. Su estado fué calificado de grave.

UN MAL NEGOCIO Simulan un atraco en las oficinas de una Sociedad benéfica Alicante, 20.—En las oficinas de la Sociedad benéfica El Ocaso, situadas en la calle de Alfonso el Sabio, se ha cometido un atraco que está rodeado de unas circunstancias que lo hacen muy sospechoso.

Cuando se hallaban realizando el arqueo el subdirector, Alfredo Montes Cortés, y el inspector, Manuel Rey, penetraron tres enmascarados armados de pistolas que obligaron a levantar los brazos a ambos señores. Los pistoleros, después de maniatarlos, se llevaron 1.500 pesetas y se dieron a la fuga. Cuando los amordazados pudieron desprenderse de las ligaduras, pidieron auxilio y acudieron varios guardias, que dieron una batida sin resultado.

Camino de la frontera Boris I, en libertad El frustrado rey de Andorra, más conocido por Boris I, ha sido puesto en libertad. Unos agentes de Policía le condujeron hasta la frontera.

Un escrito que merece réplica

Días pasados leímos, no con sorpresa, porque no nos extraña, pero sí con indignación, un sueltito que publicaba «Informaciones», en el que, bajo el título «La intolerable rebelión de los maestros», hacía algunas declaraciones que, por no ajustarse a la verdad y por la insidia que deja traslucir entre sus líneas, queremos contestar con el mayor detalle para que la opinión pública vea cuán diferente es la realidad de lo que ese periódico pone en sus columnas con una malicia y una mala fe, a sabiendas, muy dignas de él.

Comienza el artículo diciendo que la Asociación de Maestros de Madrid ha resuelto no contribuir a la subscripción nacional de homenaje a la fuerza pública y que no le importa que ésta haya defendido al Estado que le paga con largueza. Lo de la largueza, como luego demostraremos, no es, por desgracia, como quiere pintarla este diario. Pero aunque así fuera, más obligado estaría el Magisterio español a continuar siendo ejemplo de abnegación y conformidad, como ha sido hasta aquí, que nunca ha antepuesto al bien de la nación y del niño su egoísmo personal, sus aspiraciones económicas; que a todos los Gobiernos constituidos ha rogado siempre y no ha exigido nunca sus peticiones, aunque sí ha atacado con todas sus fuerzas, y de ello sentimos mucho honor, al Estado ominoso que terminó el 14 de Abril, ya que para éste no representaba el Magisterio más que una pesada y despreciable carga, que atendía mal y porque no tenía más remedio, y que aun mal considerados y peor pagados, siempre ha sentido a la vez, sí, que el dolor del menosprecio, la noble idea del cumplimiento del deber, que ha sido su aliento para el desempeño de su cometido, porque el maestro español no piensa más que en el niño y a él se entrega por entero. Y así lo demuestra en sus actos, que bien claro se ve en este caso. Abrir una subscripción para todos los niños, para todos, de uno y otro lado, ya que pensando en ellos no encuentra diferencias, dando así ejemplo de no presentarse a sus discípulos más que como maestro que ante el dolor de los inocentes no sabe de matices ni entiende de enemigos, y que lo mismo siente de de unos que de otros, no dando lugar de otra forma a que al niño pudiera servirle su proceder como influencia o decisión en su pensamiento, que en estas edades empieza a germinar.

Así es como entendemos el proceder de los maestros para no sembrar entre los niños semillas de discordias y para borrar las pasiones que en sus tiernas inteligencias pudieran brotar. Y así procede el Magisterio: que no porque unos cuantos se hayan delatado llevar de sus ideales, todo el Magisterio es, por este hecho, enemigo del Estado, como ese periódico pretende presentar.

La Asociación de Maestros de Madrid, en uno de los puntos de sus acuerdos, dice: «Cuarta. Abrir una subscripción en favor de todos los niños huérfanos con motivo de los sucesos de Asturias.» «La Junta general ha creído unanimemente que, dado el carácter de educadores de la infancia ostentado por sus asociados, debía dirigir su modesta ayuda en favor de los niños desvalidos.» Y más adelante: «Esta subscripción se iniciará a la vez en todas las escuelas de Madrid para que los niños puedan acudir en ayuda de sus hermanos los huérfanos, desahuciados por el Estado, como ese periódico pretende presentar.

Blas de los diez años, por ser un niño, es un niño. No importa que sea un niño huérfano, ni que sea un niño de un país extranjero, ni que sea un niño de una familia pobre, ni que sea un niño de una familia rica, ni que sea un niño de una familia noble, ni que sea un niño de una familia plebeya, ni que sea un niño de una familia de cualquiera clase que sea. Lo único que importa es que sea un niño. Y todos los niños de España, en todas las capitales y en todos los pueblos de España, puesto que en todos se han constituido Consejos locales y únicamente en Madrid no solamente no se ha constituido este organismo, sino que ha conseguido el Ayuntamiento conservar esta Junta con todas las atribuciones que antes tenía, y que—entérese bien «informaciones»—nadie, ni aun ministros, han podido nunca contra sus acuerdos. La enseñanza debe estar vigilada por las Inspección que para eso tiene el Estado. Si no es de su agrado o no cumple su cometido, ya se encargará él de corregirlo; pero el Ayuntamiento sólo tiene, o debe tener, facultades para comprobar la administración de lo que abona por cantinas, roperos, calefacción, etc. Por lo demás, el maestro es seguramente el funcionario más vigilado e inspeccionado del Estado. Sobre él se encuentran, si es maestro de sección, el director del grupo, el Consejo local, el Consejo provincial, el inspector de zona, el inspector jefe de la provincia, que puede girarle visitas especiales, etc., y sobre todo, tiene el pueblo. Todos constantemente se fijan en su labor, en su trabajo. Pocos, muy pocos, son los que se preocupan de «cómo vive».

Ya se han enterado el señor ministro, el Ayuntamiento y la opinión pública de la rebelión y holgazanesca situación de los maestros. Y pide que le contesten el ministro y el alcalde. No solamente no contestar. ¿Quién habrá que dé crédito a tal cúmulo de inexactitudes, que además encierran dentro tan venenosa insidia?

No vamos a negar que hay maestros que, llevados por un arrebatado o por una idea, han de inquirido. Pero éstos son pocos, y ahí están los Tribunales que los han de juzgar y hacerles pagar su delito. Pero es este motivo para que el Magisterio, que siempre ha sido cabeza de turco, sirva también ahora como medio del que quiere valerse cierta Prensa para tratar asuntos de más profundidad? No, esto no puede tolerarlo el Magisterio.

Existen en el escalafón del Magisterio ocho categorías, de 3.000 a 10.000 pesetas, inclusive, disfrutadas—es muy importante tenerlo en cuenta—por 56.000 maestros y maestras, contados los 10.000 cursillistas colocados últimamente. De estos 56.000, hay en la categoría primera, con 10.000 pesetas de sueldo, ¡¡¡cinco maestros y cinco maestras!!!; en la segunda, con 9.000 pesetas, 50 maestros y 50 maestras. Y, en fin, para no cansar al lector, entre los maestros y maestras que perciben sueldos de 5, 6, 7, 8, 9 y 10.000 pesetas suman la «enorme» cifra de 6.000. El resto, o sea ¡¡50.000 maestros y maestras, estamos cobrando sueldos de 3.000 a 4.000 pesetas!!!, en los cuales, muchísimos, para pasar al sueldo inmediato, necesitamos veinte o veinticinco años de servicios.

De entre numerosos casos que podríamos citar, damos algunos que corroboran lo que decimos: Doña Andrea Alba Molinero, maestra de El Bohodón (Avila), cuenta en la fecha de confección del escalafón (31 de Diciembre de 1933) ¡cuarenta y cuatro años de servicios! y está percibiendo 4.000 pesetas. Doña Felicidad Suárez Fernández, maestra de Arriondas (Oviedo), contaba en esa fecha ¡cuarenta y siete años, tres meses y doce días en propiedad y un año y veinticuatro días en interinidad!!!, teniendo que jubilarse en esta categoría por no poder pasar por su edad. Y en maestros lo mismo podríamos citar muchísimos casos, de los cuales está lleno el escalafón.

Y viendo esto nos preguntamos: ¿pero es posible que se llegue a poseer ese cinismo tan inaudito para mentir con tanto desenfado? Porque «informaciones», como cualquier ciudadano de la República, saben que los maestros siempre han sido los últimos «monjes» de la sociedad, y a los que les ha llegado alguna «migaja» a fuerza de pedir. Pero es que salta entre sus líneas todo el desprecio que él y los suyos siempre han sentido por el Magisterio, hasta el punto de hacerse bien palpable el asombro que le produce que un maestro pueda llegar a cobrar el sueldo de un comandante; por lo que se deduce que en el Magisterio a lo que más podría aspirarse sería a percibir el haber de un teniente o cuando más el de un capitán. Es todo un porvenir.

Arremete más tarde contra las facultades de la Inspección de Primera enseñanza y las pocas atribuciones que—dice—tiene el Ayuntamiento de Madrid sobre los maestros, tan desafortunadamente, que no podemos menos de pararnos sobre ello.

El concejal visuditor (hoy gestor municipal) es un cargo único del Ayuntamiento de Madrid entre todos los de España para poder inspeccionar no solamente las escuelas dependientes de esta entidad, sino todas las del Estado en la capital. Además, la Junta municipal de Primera enseñanza de la capital de la República es también única entre todas las capitales y pueblos de España, puesto que en todos se han constituido Consejos locales y únicamente en Madrid no solamente no se ha constituido este organismo, sino que ha conseguido el Ayuntamiento conservar esta Junta con todas las atribuciones que antes tenía, y que—entérese bien «informaciones»—nadie, ni aun ministros, han podido nunca contra sus acuerdos. La enseñanza debe estar vigilada por las Inspección que para eso tiene el Estado. Si no es de su agrado o no cumple su cometido, ya se encargará él de corregirlo; pero el Ayuntamiento sólo tiene, o debe tener, facultades para comprobar la administración de lo que abona por cantinas, roperos, calefacción, etc. Por lo demás, el maestro es seguramente el funcionario más vigilado e inspeccionado del Estado. Sobre él se encuentran, si es maestro de sección, el director del grupo, el Consejo local, el Consejo provincial, el inspector de zona, el inspector jefe de la provincia, que puede girarle visitas especiales, etc., y sobre todo, tiene el pueblo. Todos constantemente se fijan en su labor, en su trabajo. Pocos, muy pocos, son los que se preocupan de «cómo vive».

Ya se han enterado el señor ministro, el Ayuntamiento y la opinión pública de la rebelión y holgazanesca situación de los maestros. Y pide que le contesten el ministro y el alcalde. No solamente no contestar. ¿Quién habrá que dé crédito a tal cúmulo de inexactitudes, que además encierran dentro tan venenosa insidia?

No vamos a negar que hay maestros que, llevados por un arrebatado o por una idea, han de inquirido. Pero éstos son pocos, y ahí están los Tribunales que los han de juzgar y hacerles pagar su delito. Pero es este motivo para que el Magisterio, que siempre ha sido cabeza de turco, sirva también ahora como medio del que quiere valerse cierta Prensa para tratar asuntos de más profundidad? No, esto no puede tolerarlo el Magisterio.

Existen en el escalafón del Magisterio ocho categorías, de 3.000 a 10.000 pesetas, inclusive, disfrutadas—es muy importante tenerlo en cuenta—por 56.000 maestros y maestras, contados los 10.000 cursillistas colocados últimamente. De estos 56.000, hay en la categoría primera, con 10.000 pesetas de sueldo, ¡¡¡cinco maestros y cinco maestras!!!; en la segunda, con 9.000 pesetas, 50 maestros y 50 maestras. Y, en fin, para no cansar al lector, entre los maestros y maestras que perciben sueldos de 5, 6, 7, 8, 9 y 10.000 pesetas suman la «enorme» cifra de 6.000. El resto, o sea ¡¡50.000 maestros y maestras, estamos cobrando sueldos de 3.000 a 4.000 pesetas!!!, en los cuales, muchísimos, para pasar al sueldo inmediato, necesitamos veinte o veinticinco años de servicios.

De entre numerosos casos que podríamos citar, damos algunos que corroboran lo que decimos: Doña Andrea Alba Molinero, maestra de El Bohodón (Avila), cuenta en la fecha de confección del escalafón (31 de Diciembre de 1933) ¡cuarenta y cuatro años de servicios! y está percibiendo 4.000 pesetas. Doña Felicidad Suárez Fernández, maestra de Arriondas (Oviedo), contaba en esa fecha ¡cuarenta y siete años, tres meses y doce días en propiedad y un año y veinticuatro días en interinidad!!!, teniendo que jubilarse en esta categoría por no poder pasar por su edad. Y en maestros lo mismo podríamos citar muchísimos casos, de los cuales está lleno el escalafón.

Y viendo esto nos preguntamos: ¿pero es posible que se llegue a poseer ese cinismo tan inaudito para mentir con tanto desenfado? Porque «informaciones», como cualquier ciudadano de la República, saben que los maestros siempre han sido los últimos «monjes» de la sociedad, y a los que les ha llegado alguna «migaja» a fuerza de pedir. Pero es que salta entre sus líneas todo el desprecio que él y los suyos siempre han sentido por el Magisterio, hasta el punto de hacerse bien palpable el asombro que le produce que un maestro pueda llegar a cobrar el sueldo de un comandante; por lo que se deduce que en el Magisterio a lo que más podría aspirarse sería a percibir el haber de un teniente o cuando más el de un capitán. Es todo un porvenir.

Arremete más tarde contra las facultades de la Inspección de Primera enseñanza y las pocas atribuciones que—dice—tiene el Ayuntamiento de Madrid sobre los maestros, tan desafortunadamente, que no podemos menos de pararnos sobre ello.

El concejal visuditor (hoy gestor municipal) es un cargo único del Ayuntamiento de Madrid entre todos los de España para poder inspeccionar no solamente las escuelas dependientes de esta entidad, sino todas las del Estado en la capital. Además, la Junta municipal de Primera enseñanza de la capital de la República es también única entre todas las capitales y pueblos de España, puesto que en todos se han constituido Consejos locales y únicamente en Madrid no solamente no se ha constituido este organismo, sino que ha conseguido el Ayuntamiento conservar esta Junta con todas las atribuciones que antes tenía, y que—entérese bien «informaciones»—nadie, ni aun ministros, han podido nunca contra sus acuerdos. La enseñanza debe estar vigilada por las Inspección que para eso tiene el Estado. Si no es de su agrado o no cumple su cometido, ya se encargará él de corregirlo; pero el Ayuntamiento sólo tiene, o debe tener, facultades para comprobar la administración de lo que abona por cantinas, roperos, calefacción, etc. Por lo demás, el maestro es seguramente el funcionario más vigilado e inspeccionado del Estado. Sobre él se encuentran, si es maestro de sección, el director del grupo, el Consejo local, el Consejo provincial, el inspector de zona, el inspector jefe de la provincia, que puede girarle visitas especiales, etc., y sobre todo, tiene el pueblo. Todos constantemente se fijan en su labor, en su trabajo. Pocos, muy pocos, son los que

ANALES DE UNA CONVULSION

El Consejo de ministros aprobó un primer crédito de diez millones de pesetas para obras de construcción y reparación de los edificios docentes en Asturias

El Consejo de ministros de ayer

El régimen para la fabricación de alcoholes

Ayer se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Lerroux.

Poco antes de terminar la reunión salió el ministro de Estado, Sr. Rocha, que dijo que marchaba a Toledo para asistir al banquete de los congresistas de Prensa latina.

Creía que en el Consejo se trataría de la situación de Cataluña; pero de esto anunció que daría noticias el jefe del Gobierno.

Terminado el Consejo, el ministro de Comunicaciones dió una referencia verbal de lo deliberado por el Gobierno.

Según lo manifestado por el señor Jalón, en el Consejo se accedió a las peticiones de los fabricantes de alcoholes en el sentido de demorar hasta 1 de Marzo próximo la implantación de la legislación sobre la materia.

Recompensas por los sucesos de Asturias

Los ministros han estudiado una propuesta de recompensas con motivo de los sucesos de Asturias; pero que no se daría a conocer hasta que fuese sometida a la firma del presidente de la República.

Creación de una Junta de Valoraciones

Ha sido aprobada la redacción de un decreto por el que se crea una Junta de Valoraciones que entienda en la requisita de transportes llevada a cabo con motivo de los pasados sucesos.

Dicha Junta estudiará para indemnizar en su día a todos los propietarios de todo género de vehículos utilizados por el Gobierno.

Un delegado militar gubernativo para Cataluña

Después de haber tratado extensamente de los problemas de Asturias y Cataluña, para ir encucandolos.

Ha sido acordada una inspección para cada una de las Auditorías de toda España, y además se procederá a la designación de un delegado militar del Gobierno en Cataluña con atribuciones semejantes a las del comandante Doval en Asturias. Aquellos delegados irán nombrándose paulatinamente.

La incautación del Orden público en Cataluña

Se ha estudiado un decreto respecto a la incautación del Orden público en Cataluña.

La situación de las minas asturianas

Una Comisión de patronos de minas de carbón, de Asturias, ha dirigido al Gobierno un documento con conclusiones, sobre las que ya el Gobierno, en su mayoría, tenía convenidas las oportunas soluciones. En éstas se garantiza la existencia de materias explosivas, que en todo momento han de estar a disposición de los ingenieros.

Otra de las peticiones de los patronos mineros, y que será atendida, es la plantilla permanente de 600 guardias civiles en las cuencas mineras de Mieres y Langreo.

Se ha acordado el habilitar un crédito extraordinario que sirva de anticipo hasta que llegue el definitivo, para indemnizar de los daños causados en Asturias por la revolución.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta del acuerdo sobre reconstrucción de edificios do-

centes en Asturias, que empezará mañana mismo.

Las comunicaciones marítimas.—El Tribunal de Garantías y los yunteros de Extremadura

El Gobierno ha conocido una comunicación recibida por el presidente de las Cortes, en la que se solicita se nombre una Comisión especial que entienda en las comunicaciones marítimas.

El Gobierno se ha dado por enterado de la determinación tomada por el Tribunal de Garantías Constitucionales para entender en las querrelas contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña.

Por último, dió el Sr. Jalón que el ministro de Agricultura ha hecho una minuciosa exposición del pleito de los yunteros de Extremadura, y el Gobierno ha tomado muy buena nota de asunto tan importante.

Onofre Sastre, Inspector de las Auditorías de división de toda España

Cuando abandonó el Sr. Lerroux su despacho de la Presidencia, manifestó a los periodistas:

—Hemos nombrado a D. Onofre Sastre Inspector de las Auditorías de división de toda España, especialmente de las de Cataluña. Este nombramiento tiene por objeto que dicho magistrado del Su-

La verdad sobre Asturias

Con este título, que quiere ser irónico, «En Oviedo no ha pasado nada», un periódico de la noche publicaba ayer una relación de las casas destruidas en Oviedo durante las terribles jornadas de que ha sido teatro la capital asturiana.

En Oviedo y en Asturias ha pasado mucho, muchísimo. No lo que quisieran que hubiese ocurrido los periódicos que sólo gozan explotando las desgracias y las miserias nacionales; pero sí algo muy grave que nos interesa a todos conocer hasta en sus menores detalles.

Precisamente por tratarse de hechos de gran volumen y trascendencia, somos partidarios de que se extremen las medidas para conocer y hacer pública toda la tragedia de Asturias.

Desde luego nos parece indispensable el nombramiento de una Comisión parlamentaria en la que figuren miembros de todos los partidos. Una Comisión que debería proceder rápidamente y publicar luego, a la mayor brevedad posible, una relación completa de los acontecimientos.

Debe impedirse por todos los medios que un partido o agrupación cualquiera cometa la villanía de aprovecharse de los luctuosos sucesos para desnaturalizarlos y esgrimirlos luego contra sus adversarios.

LA LIBERTAD acepta toda clase de colaboraciones y ofrece la suya ilimitada para todo lo que tienda a conseguir una información completa y verídica sobre lo acaecido en Asturias.

premo estudie los problemas y conflictos que hay planteados en dichas Auditorías y los resuelva. Ahora se explicarán ustedes por qué D. Onofre Sastre no fué designado para el cargo de gobernador general de Asturias.

El Gobierno—siguió diciendo el Sr. Lerroux—ha aprobado un decreto incautándose del orden público en Cataluña. Y por el ministerio de la Guerra se ha acordado nombrar un delegado especial que, al igual que el Sr. Doval en Asturias, tenga análogas facultades en la región autónoma de Cataluña.

D. Marcelino Rico, gobernador de Vizcaya

Agregó el Sr. Lerroux que se había nombrado gobernador de Vizcaya a D. Marcelino Rico, de quien dijo que era uno de los mejores gobernadores que había tenido la República.

—¿Se han designado las personas que han de ocupar los altos cargos en el ministerio de la Guerra?—preguntó un periodista.

—No; en cambio hemos nombrado la persona que ha de ocupar la Dirección general de Prisiones, que no me acuerdo quién es.

La nota oficial

Se facilitó la siguiente nota oficial:

«Presidencia y Guerra.—Varios decretos sobre adquisición de repuestos de aviones «Breguet», hidroaviones motores «Elizalde», ametralladoras, cartuchos, etc.»

Expedientes de recompensa al coronel Capaz y fuerzas de ocupación de Ifni.

Idem regulando el ingreso y ascenso en el servicio de intervenciones en la zona del Protectorado en Marruecos.

Idem sobre apertura de concesiones de terrenos propiedad del Estado en los territorios de Guinea.

Nombramiento de Comisión de servicio al Extranjero (París) del director del Instituto Geográfico y dos ingenieros geógrafos para estudio de la fotografía aérea.

Comisión al Extranjero (Francia, Suiza e Italia) de ingenieros del Calastro del Instituto Geográfico.

Creación de una Comandancia de la Guardia civil en la zona de Marruecos.

Denegando el abono por excesos de obra en la zona.

Comunicaciones.—Decreto jubilando por edad a D. Constantino Francia.

Gobernación.—Proyecto de ley en petición de crédito extraordinario para atenciones urgentes de armamento, transportes, comunicaciones y reposición de efectos inutilizados con destino a la fuerza que existía en Oviedo y a la que ha de quedar en dicha provincia y parte de la de León como consecuencia de los graves desórdenes del mes de Octubre.

Exclusión de D. Jesús Clemente de la lista publicada en la «Gaceta» a los efectos de la ley de 24 de Agosto de 1932.

Autorización para ejecutar por administración obras de construcción de los Gobiernos civiles de Avila, Cáceres, Logroño, Navarra, Santander, Santa Cruz de Tenerife y Soria.

Nombrando gobernador civil de Vizcaya a D. Marcelino Rico.

Expediente de separación de varios alcaldes y tenientes de alcalde de los Ayuntamientos de Segovia, Bornos, Beas de Segura, Membrio y Brión.

Instrucción pública.—Decreto dejando en suspenso la aplicación de las normas que se establecieron para el pago de los títulos profesionales en el decreto de 7 de Julio de 1934.

Autorizando el concurso para adquisición del servicio de calefacción del Instituto de Segunda enseñanza de Zamora.

Expediente de construcción de un grupo escolar en Priego (Córdoba) y otro en Zafrá (Badajoz).

Hacienda.—Orden ministerial proponiendo a la Comisión parlamentaria de Presupuestos la inclusión en el de Justicia de una consignación de 600.000 pesetas para dotación de sueldos a 200 guardias de Seguridad de prisiones.

Decreto de petición de un crédito extraordinario por 977.500 pesetas para el ministerio de Comunicaciones a fin de dotar la transformación de cinco estaciones radiotelegráficas.

Idem convocando oposiciones para el Cuerpo auxiliar de Aduanas.

Idem denegando el recurso de la Sociedad Johnstons Shiels y Compañía contra el acuerdo del Jurado de Utilidades.

Idem admitiendo a su instancia a D. Antonio Flores de Lemus la dimisión del cargo de consejero en la Sociedad Arrendataria del Monopolio de Petróleos y en el Banco de España.

Idem autorizando al Centro de Contratación de Moneda, con la conformidad del Banco de España, para invertir fondos en com-

LA MINORIA SOCIALISTA

Manifestaciones del señor Besteiro

En la impresión que publica ayer un diario de la noche de las reuniones celebradas por la minoría socialista se alude al Sr. Besteiro la convocatoria de la reintegración al parlamento de los diputados socialistas, con el fin de que es-



Don Julián Besteiro

tos puedan cumplir su propia función representativa. Añade también el colega que el señor Besteiro expresó la necesidad de que la minoría y sus miembros puedan desenvolverse dentro de las máximas garantías, poniendo fin a su actual situación de temor a ser injustamente detenidos. Y termina por hacer constar que el Sr. Besteiro dijo que, de no prevalecer pronto su criterio de asistencia a la Cámara, por decirlo así la Directiva del grupo, él se haría presente en ella con los amigos que estuvieran conformes con su modo de pensar.

Ante la suma importancia de tales declaraciones—y de la trascendencia que ellas pudieran tener—hemos creído oportuno y necesario el ponernos al habla con D. Julián Besteiro. El ilustre líder socialista, a pesar de lo cauto de sus palabras, nos dejó conocer su pensamiento. Y éste no es otro que el de su firme decisión de acogerse a las instrucciones, ya manifestadas, de los dirigentes del partido socialista español.

El Sr. Besteiro nos dijo que es inexacto el que él haya dicho que piensa asistir al Congreso con un grupo de diputados socialistas.

Por otra parte, D. Julián Besteiro no ha hecho declaración alguna a ningún periodista, pues tiene el firme propósito, en tanto no se aclaren las nebulosidades del actual momento político, permanecer en el silencio que voluntariamente se ha impuesto a sí mismo a partir de los sucesos de Asturias.

El Sr. Besteiro nos dijo que es inexacto el que él haya dicho que piensa asistir al Congreso con un grupo de diputados socialistas.

Por otra parte, D. Julián Besteiro no ha hecho declaración alguna a ningún periodista, pues tiene el firme propósito, en tanto no se aclaren las nebulosidades del actual momento político, permanecer en el silencio que voluntariamente se ha impuesto a sí mismo a partir de los sucesos de Asturias.

Industria y Comercio.—Dictando normas para ajustar la organización de la Subsecretaría de Marina civil al vigente presupuesto, a cuyo efecto se unifican en el litoral los servicios de Navegación y Pesca.

Disolviendo la Junta del Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo.

Elevando a categoría de primera el distrito marítimo de Santa Cruz de la Palma.

Reglamentando la administración del contingente de sebos y completando con el de adquisición de mercancías similares nacionales.

Refundiendo las disposiciones que regulan el régimen de contingentes y dando publicidad a todas las licencias.

Notas de ampliación

Uno de los asuntos de mayor interés que discutió el Gobierno en su reunión de ayer fué la resolución recaída en el recurso interpuesto por los condenados por los sucesos de Castilliblanco. Como se

han ratificado las penas de muerte impuestas por el Consejo de guerra, se tratará de esta dolorosa cuestión en otra de las reuniones ministeriales próximas.

El coronel Capaz, ascendido a general

A propuesta del presidente del Consejo, como ministro de la Guerra, y para premiar los servicios prestados por el coronel D. Osvaldo Fernando Capaz y el jefe que le acompañó en la ocupación de Ifni, se aprobó el proyecto de ley que llevaba redactado ya el señor Lerroux para ascender a ambos militares al grado superior inmediato, con antigüedad de la fecha de la ocupación. Por tanto, el coronel Capaz asciende a general de brigada.

Diez millones para comenzar la reconstrucción de Asturias

El Gobierno acordó llevar a cabo un empréstito de 10 millones de pesetas para comenzar inmediatamente la reconstrucción de Asturias.

Las líneas generales del plan de esta reconstrucción son las siguientes:

Universidad.—El proyecto de reconstrucción estará terminado antes de finalizar este mes.

El coste aproximado de este edificio será de 1.300.000 pesetas. Para instalación de la Universidad, 200.000 pesetas.

Para reconstrucción e instalación del internado del Colegio Universitario de Recoletos, fundado por el arzobispo Valdés, 200.000 pesetas.

Instituto.—Para la construcción del edificio (obras subastadas y que ya han comenzado a realizarse, 1.400.000 pesetas).

Para su instalación, 100.000.

Escuela de Trabajo.—Esta será utilizada en este período de urgencia para escuelas de primera enseñanza, haciendo compatible el horario de una y otra para obtener el máximo rendimiento del edificio.

Para la terminación del actual

edificio y pago del saldo de liquidación que resulte al incautarse el ministerio de Instrucción pública de él:

Saldo probable de lo construido, 200.000 pesetas. Para terminar la construcción, 200.000 pesetas.

Grupos escolares

Para auxiliar a los Ayuntamientos de Asturias en el pago de aportaciones para la construcción de sus edificios para escuelas, 600.000 pesetas.

Calculando como medio de las aportaciones municipales el 20 por 100 del coste de la ejecución material de los edificios, emplear 600.000 pesetas en aportaciones, se hará un gasto del crédito ordinario de construcción de escuelas de 2.400.000 pesetas.

Facultad de Ciencias

Para su construcción, 1.000.000 de pesetas. Para su instalación, 150.000 pesetas.

Escuela Normal del Magisterio Primario

Para la aportación del 25 por 100 del coste del edificio, 250.000 pesetas.

Empleará el ministerio del crédito ordinario, 750.000 pesetas. Instalación de esta Escuela Normal, 150.000 pesetas.

Catedral de Oviedo

Para la reconstrucción, 500.000 pesetas.

Por lo tanto, para realizar este plan general se necesita un crédito extraordinario de 4.650.000 pesetas.

Como al mismo tiempo se utilizarán las posibilidades económicas del ministerio en los conceptos que se indican y suman pesetas 4.750.000, tendremos el coste total de este plan en 9.400.000 pesetas.

Los nuevos directores de Montes y Prisiones

En el Consejo fueron nombrados director de Montes el Sr. Baró Zorrilla, y director general de Prisiones, D. Francisco Delgado Iribarren.

Por los pasillos de la Cámara

La minoría parlamentaria socialista

Algunos de los asistentes a las reuniones celebradas anteayer por la minoría parlamentaria socialista facilitaron a los periodistas versiones erróneas sobre los acuerdos adoptados y discusiones habidas con motivo del planteamiento de la cuestión de reincorporarse o no a las tareas parlamentarias.

La Oficina Parlamentaria Socialista nos ruega hagamos constar «que no son ciertas ni las votaciones de que se habla ni el nombramiento de Comisión alguna con el encargo, por demás extraño, de pedir garantías de seguridad para los diputados. La nota que se facilitó a la Prensa refleja fielmente la naturaleza de los acuerdos, y sólo a ella debe atenderse la opinión pública.»

La minoría radical

Bajo la presidencia del Sr. Iglesias se reunió ayer la minoría radical.

Se dió cuenta de la fórmula para resolver las sanciones que se han de imponer a los diputados por la falta de asistencia a las sesiones de la Cámara. En la apreciación de esta fórmula la minoría se mostró disconforme, por estimarla contraria a las propias prerrogativas de los diputados a Cortes.

Después se trató de la competencia de los Tribunales que han de juzgar a los diputados que incurrieran en infracciones penales, poniéndose de manifiesto la diferencia que resulta de que gozarán de jurisdicción especial los funcionarios de la Administración pública, mientras que los diputados, por mera interpretación jurídica sobre la vigencia de determinada ley, se encuentren sometidos de hecho a la ordinaria y común, a pesar de ser ellos la suprema encarnación de la soberanía popular, fuente de todos los Poderes y derechos.

Oídas las explicaciones de los que en nombre de la minoría forman parte de la Comisión de Supplicatorios, se acordó unánimemente aprobar su conducta y votar las propuestas sometidas a las Cortes, por estar conformes con las disposiciones del régimen legal vigente; pero estimando la minoría que los preceptos constitucionales no tienen en la legislación objetiva el desenvolvimiento preciso, se acordó que por sus representantes en la Comisión de Supplicatorios se formule la propuesta para que se haga efectivo y se garantice el fuero parlamentario, atribuyendo la competencia para juzgar a los diputados al Tribunal Supremo de Justicia.

El Tratado con Holanda

Al llegar a primera hora a la

Cámara el presidente del Consejo pasó a conferencia con el señor Alba, con el que trató de que cuanto antes se ponga a discusión el proyecto de Tratado con Holanda, pues así se lo han pedido los diputados de las regiones naran-

das. Por su parte el Sr. Alonso, al terminar su declaración, dió a los informadores que se le culpaba únicamente de tener gran ascendiente entre los obreros.

El intelectualismo despechado

El «Diario de Madrid» continúa su vergonzosa campaña contra la legislación social en conjunto y contra los Jurados mixtos en particular.

No aduce argumentos. Los fabrica. Y sigue su campaña insidiosa en favor de la reacción social más descarada. Esperemos que termine el desfile, no de sus argumentos—porque no se permite ese lujo—, sino de sus maquiavélicas invenciones, para denunciarlas como se merecen ante la opinión republicana.

Importa, ahora más que nunca, que los republicanos todos y los ciudadanos de buena fe vayan conociendo a los amigos y a los enemigos, sobre todo a los que usan careta, porque no están los tiempos para que se permita la circulación de moneda falsa republicana ni para que, con la añagaza de un intelectualismo despechado, se pretenda dar gato por liebre.



La techumbre del colegio de San Ildefonso destruida por el incendio



El director de San Ildefonso, con los niños que fueron trasladados a casas de la vecindad durante el incendio, y que en las primeras horas de la mañana volvieron de nuevo a sus clases

(Fot. Alfonso.)

(Fot. Alfonso.)

LA LIBERTAD abre una subscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos...

Table listing names and amounts for the subscription. Includes names like E. P., A. López, L. Rodríguez, and various amounts in pesetas.

Table listing names and amounts for the subscription. Includes names like Clemente de Abajo, Rosa e hija, Valentín Gallego, and various amounts.

había ninguna plaza con el nombre de República, y lo único cierto es que la plaza llamada de Pablo Iglesias se ha substituido por el de República.

Informes de Asturias

Los supuestos autores de la muerte de dos guardias y un carabonero. Oviedo, 20.—Procedente de Mieres llegó detenido un obrero al que le fué ocupado un fusil y una cantidad de municiones...

Detenido por atacar a un cuartel. Oviedo, 20.—Comunican de La Felguera que las fuerzas de la Guardia civil que allí actúan han practicado la detención de Florencio García Alvarez, acusado de participar en el ataque al cuartel...

Detenido por atacar a un cuartel. Oviedo, 20.—Comunican de La Felguera que las fuerzas de la Guardia civil que allí actúan han practicado la detención de Florencio García Alvarez, acusado de participar en el ataque al cuartel...

Detenido por atacar a un cuartel. Oviedo, 20.—Comunican de La Felguera que las fuerzas de la Guardia civil que allí actúan han practicado la detención de Florencio García Alvarez, acusado de participar en el ataque al cuartel...

Detenido por atacar a un cuartel. Oviedo, 20.—Comunican de La Felguera que las fuerzas de la Guardia civil que allí actúan han practicado la detención de Florencio García Alvarez, acusado de participar en el ataque al cuartel...

Detenido por atacar a un cuartel. Oviedo, 20.—Comunican de La Felguera que las fuerzas de la Guardia civil que allí actúan han practicado la detención de Florencio García Alvarez, acusado de participar en el ataque al cuartel...

Detenido por atacar a un cuartel. Oviedo, 20.—Comunican de La Felguera que las fuerzas de la Guardia civil que allí actúan han practicado la detención de Florencio García Alvarez, acusado de participar en el ataque al cuartel...

Detenido por atacar a un cuartel. Oviedo, 20.—Comunican de La Felguera que las fuerzas de la Guardia civil que allí actúan han practicado la detención de Florencio García Alvarez, acusado de participar en el ataque al cuartel...

Detenido por atacar a un cuartel. Oviedo, 20.—Comunican de La Felguera que las fuerzas de la Guardia civil que allí actúan han practicado la detención de Florencio García Alvarez, acusado de participar en el ataque al cuartel...

Detenido por atacar a un cuartel. Oviedo, 20.—Comunican de La Felguera que las fuerzas de la Guardia civil que allí actúan han practicado la detención de Florencio García Alvarez, acusado de participar en el ataque al cuartel...

Detenido por atacar a un cuartel. Oviedo, 20.—Comunican de La Felguera que las fuerzas de la Guardia civil que allí actúan han practicado la detención de Florencio García Alvarez, acusado de participar en el ataque al cuartel...

Table listing names and amounts for the subscription. Includes names like Clara de Abajo, Alvaro Bueno, Félix Castro, and various amounts.

Este último secretario general del ramo de la Alimentación. Los Juzgados militares trabajan activamente en los sumarios que instruyen.

Un destructor de la Cámara Santa. Oviedo, 20.—La Guardia civil ha procedido a la detención de un individuo conocido por el «Artillero», al que se acusa de haber participado en la destrucción de la Cámara Santa.

Informe de Cataluña. El suplicatorio para procesar al Sr. Ayguadé. Barcelona, 20.—El juez militar, Sr. Miciano, ha entregado al auditor el suplicatorio que se dirige al Congreso para que autorice el procesamiento del diputado y exalcalde de Barcelona Sr. Ayguadé...

Interesante declaración del Comité de Izquierda republicana de Barcelona. Ante el magistrado Sr. Lecea y el fiscal Sr. Fernández Prieto ha continuado esta mañana el desfile de testigos en la causa que por delegación del Supremo se instruye aquí contra el Sr. Azafia.

Los testigos que han comparecido hoy son los miembros del Comité de izquierda republicana, de Barcelona, Sres. Ballvé, Oller, Garreta y el notario Sr. Berlín. Todos ellos han afirmado que en la tarde del 6 de Octubre estuvo el Comité reunido con el señor Azafia en el hotel Colón y allí se acordó no aceptar la invitación de la Generalidad para participar en el movimiento. Se acordó levantar el acta que ya se hizo pública.

El secretario de la Junta municipal de Izquierda Republicana, D. Leandro Pérez Urría, nos escribe para comunicarnos que la Junta municipal del partido ha tomado el acuerdo de contribuir a nuestro suplicatorio adquiriendo de la colección de cerámicas donada por el dibujante «Blas» la caricatura de D. Manuel Azafia, en la cantidad de 50 pesetas.

Luego aludió a los hallazgos de armas a que alude la nota del director de Seguridad, diciendo que se habían recogido últimamente en Madrid 16 pistolas con sus cargadores, y que cuantos elementos poseen armas se deshacen de ellas con motivo de la intensa labor de desarme que se está realizando.

El auditor de Guerra ha disendido de la sentencia dictada por el Consejo de guerra contra el paisano Pedro Casamunt, acusado de que cuando se le licenció fué al cuartel, en donde era conocido, y en la cantina trató de convencer a los soldados, sus antiguos compañeros, de que no obedecieran a los oficiales y dirigió duras frases contra sus superiores.

Según nuestros informes, el fallo del Consejo de guerra le condena a la pena de seis años y un día de prisión.

El auditor de Guerra ha disendido de la sentencia dictada por el Consejo de guerra contra el comandante de guardias de Asalto D. Humberto Gil Cabrera.

Como se recordará, se le impuso la pena de seis meses y un día de arresto, y el auditor ha calificado la causa de nuevo, enviándola a la sala sexta del Supremo, que resolverá en definitiva.

Marcelino Domingo visita a los detenidos en Tarragona. Tarragona, 20.—Procedente de Barcelona ha llegado el ex ministro D. Marcelino Domingo. Visitó al comandante militar de la plaza, solicitando autorización para visitar a los detenidos.

Después se trasladó a bordo del «Manuel Arnús», entrevistándose con algunos de los detenidos políticos.

En otras poblaciones. Bombas ocultas en un puente. La Coruña, 20.—Los guardias de Asalto han descubierto, ocultas debajo del piso del puente Da Pedra, cerca de una granja agrícola, 55 bombas, unas cargadas y otras vacías. Los explosivos estaban dentro de una caja atada con una cadena.

Según los registros y los hallazgos de armas.

clonada proposición era únicamente a título de información. Han pasado al orden del día los siguientes asuntos: Dictamen de la Comisión de Trabajo, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley relativo a la exacción de arbitrios en la zona marítima terrestre. Apoyo de una proposición de ley, del Sr. Sáenz de Miera, modificando varios artículos de la ley de Jurados mixtos.

Las dos proposiciones incidentales a que se refirió el Sr. Alba son las siguientes: La de protección a pequeños labradores: «Teniendo en cuenta que, de retardarse la aprobación del dictamen de la Comisión de Agricultura relativo al proyecto de ley de Protección a yunteros y pequeños labradores, la ley sería totalmente ineficaz, la Cámara acuerda significar a la Mesa y al Gobierno su deseo de que tal dictamen sea inmediatamente sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes.»

La firma en primer lugar el ex ministro de Agricultura D. Cirilo del Río. La referente a la presidencia del Tribunal de Garantías es la siguiente: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva, en cumplimiento del precepto número 5 del artículo 2.º de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, acordar proceder urgentemente a la elección de presidente de dicho organismo, vacante por renuncia del que lo desempeñaba, tanto más indispensable en estos momentos en que dicho alto Tribunal ha de entender en los procesos derivados del grave movimiento subversivo de Cataluña.»

Firma en primer lugar la proposición el Sr. Cano López, y le acompañan diputados de Renovación Española, tradicionalistas y algún agrario.

Otros informes de Madrid. Detención de jefes de las milicias socialistas. Por agentes de la brigada de Investigación y Enlace han sido detenidos y puestos a disposición del juez militar, Sr. Del Pino, los siguientes jefes de escuadra de las milicias socialistas: Francisco López Bueno, Luis Meneses Carrasco, Emilio Ruiz de Alejo, Enrique Novillas Sotero, Antonio Sáinz Pulido y Pedro Nieto del Rey.

En la Prisión Celular están también a disposición del juez militar el súbdito alemán Gustavo de Bernham y Amaro Chimento.

El teniente coronel López Bravo, disponible. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición por la que se ordena quede en la situación de disponible gubernativo el teniente coronel de Infantería D. Miguel López Bravo, del batallón de Cazadores de África número 8.

Llegada de heridos al Hospital Militar de Carabanchel. En la mañana de ayer martes han ingresado en el Hospital Militar de Carabanchel los siguientes heridos en los sucesos de Asturias, procedentes del Hospital de Oviedo: Comandante D. Carlos Silva, del Cuerpo de Asalto; grave. Comandante D. Leopoldo Jofre, de la Fábrica de Trubia; grave. Guardias civiles, de la Comandancia de Oviedo, Antonio Corredera Pérez, Saturnino Cantera Peón, José de Pedro Fontanilla y Antonio Moreno Mencas; graves. Guardia de Asalto, de La Coruña, Antonio López Luna; grave. Legionario José Crespo Sanz, grave.

Manifestaciones del juez especial Sr. Alarcón. Los periodistas estuvieron visitando ayer al juez especial señor Alarcón, quien les manifestó que las diligencias llevadas a efecto en la capital catalana habían revestido interés, encontrándose muy satisfecho del resultado de las mismas. Añadió que la declaración del Sr. Azafia fué muy amplia, y hubo de invertir en ella dos días. Un informador les preguntó si, como consecuencia de tales diligencias, se deducirían determinaciones judiciales de importancia para la marcha del sumario. El Sr. Alarcón repuso que, en efecto, así lo creía, pero que tales determinaciones no las adoptará de manera alguna hasta después de su regreso de Cádiz, donde se propone marchar el jueves para proseguir sus trabajos. Un periodista preguntó al señor Alarcón si se había dictado auto de procesamiento contra el señor Azafia. El juez especial respondió que no, y que, además, él carecía de facultades para adoptar esa determinación.

El expediente administrativo del Sr. Fanjul pasa a manos del juez especial. El ministro de la Guerra ha remitido al juez especial—en cuyo poder obra ya—el expediente administrativo que con motivo del alijo de armas instruyera, por orden del Gobierno, el general Fanjul. Como consecuencia de tal expediente, no sería extraño que el juez especial estimara convenientemente deducir testimonios particulares.

Declara el general Vela. El vocal del Consejo de administración del Consorcio de Industrias Militares general de Artillería de la Armada D. Manuel Vela declaró extensamente ante el juez especial Sr. Alarcón. En la cárcel.—Varias declaraciones. Por la tarde se trasladó a la Cárcel Modelo el Sr. Alarcón con objeto de efectuar algunas diligencias de interés. Una de ellas fué interrogar nuevamente, con objeto de ampliar las manifestaciones que anteriormente hiciera, al ex director general de Aduanas Sr. Berenguer. También recibió declaración al director del periódico ovetense «Avance», D. Javier Bueno, que llegó ayer a Madrid, procedente de Asturias, reclamado por el juez especial. Finalmente, el juez especial comunicó el auto de procesamiento que se ha dictado contra el doctor D. Carlos Gutiérrez Zabaleta, en cuyo domicilio de la avenida de Menéndez Pelayo se encontraron cuatro fusiles ametralladores y ocho tambores correspondientes a los mismos. La causa que se seguía contra el citado médico por un juez militar ha sido incorporada al sumario general que se instruye con motivo de los sucesos revolucionarios de Madrid.

Hallazgo de armas en Madrid. En un desmonte del paseo de Extremadura, la Policía encontró en las primeras horas de la noche de ayer una ametralladora con dos tambores, una carabina ametralladora con dos cargadores de 40 tiros cada uno, una pistola ametralladora con dos cargadores, dos bombas y dos peines de fusil. Una vez recogidas las armas y levantado el oportuno inventario, con un oficio fueron remitidas todas las armas halladas a la Dirección general de Seguridad.

El ministro de la Gobernación habla de los cambios de nombres en las calles. El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que hay que acoger con alguna reserva las noticias que sobre los cambios de nombres en las calles se vienen denunciando, pues se toma un camino en el comentario que llega a la exageración. A este respecto ha recibido un telegrama del gobernador de Cádiz aclarando la denuncia que se había hecho respecto a la utilización por el Ayuntamiento de un fajín monárquico. Dicho gobernador manifiesta que el Ayuntamiento restableció recientemente los maceros y clarinetos y el uso del fajín con un cordón blanco y los colores nacionales. El uso del color blanco data de 1778, fecha en que se concedieron al Ayuntamiento los honores de capitán general, eligiéndose dicho color para que no se confundiera con el uniforme que entonces se usaba. Se prescindió posteriormente del uso del uniforme y se siguió usando el color blanco que ahora se ha restablecido, sin que ello tenga un signo borbónico.

Por su parte, el gobernador de Jaén desmiente que se haya cambiado de las calles los nombres de personas ilustres de la República. En Baeza lo ocurrido fué que se retiró del salón de sesiones la placa con los nombres de los concejales socialistas que habían sido destituidos, y en dicho pueblo no

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcanzan los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de su integridad y pureza de sus sentimientos.

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcanzan los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de su integridad y pureza de sus sentimientos.

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcanzan los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de su integridad y pureza de sus sentimientos.

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcanzan los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de su integridad y pureza de sus sentimientos.

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcanzan los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de su integridad y pureza de sus sentimientos.

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcanzan los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de su integridad y pureza de sus sentimientos.

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcanzan los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de su integridad y pureza de sus sentimientos.

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcanzan los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de su integridad y pureza de sus sentimientos.

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcanzan los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de su integridad y pureza de sus sentimientos.



Grupo de aficionados de Leganés que organizaron una gran velada en el teatro La Amistad a beneficio de los niños huérfanos desamparados de Asturias, cuyo importe de 197,25 pesetas ha ingresado en la subscripción de LA LIBERTAD



La señorita Clara Campoamor imponiendo la corbata a la bandera de Unión Republicana Fe-menina con motivo del tercer aniversario de su fundación (Fot. Alfonso.)







(Aplausos en la minoría de Unión Republicana. Rumores.)

El ministro de JUSTICIA: Con relación a todos los presos que hay en las cárceles se están instruyendo las correspondientes diligencias...

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Pues yo traeré a su señoría relación, y bien larga, señor ministro de Justicia...

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Prologará también con exceso el estado de guerra, (Rumores. El PRESIDENTE agita la campanilla.)

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Era un hombre sereno y despaionado. ¡Ah! El 10 de Agosto, desde los bancos de la mayoría...

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Era un hombre sereno y despaionado. ¡Ah! El 10 de Agosto, desde los bancos de la mayoría...

Nada más tengo que decir. Repliqe que considero líquida con mis palabras la actuación personal de nuestra minoría...

Dice que queda en plé lo que dijo el otro día de que hay una falta de solidaridad entre los partidos políticos.

El Sr. ROCHA hace el resumen del debate, y dice que el Gobierno no tiene el mérito de haber hecho una ley...

El Sr. MANGRANE interviene y dice que como buen catalán ama a Cataluña, pero es muy español.

Niega que haya detenidos que no estén sometidos a proceso, y si se tiene noticia de algún caso se le debe denunciar.

Dice que no le gusta hablar de política, pues España lo que necesita es tratar problemas vivos...

Manifiesta que debe hacerse todo lo que se pueda en pro de Asturias. Habla de la precaria situación de Andalucía, donde el paro obrero es...

enorme. Esto es lo que hay que resolver en seguida. Pide que cuanto antes se le permita explicar una interpelación...

Queda retirada la proposición incidental y se da por terminado el debate, levantándose la sesión a las nueve y cinco minutos.

LOS CINES

«Mascarada», en el Callao

Willy Forst, el joven galán del cine europeo que debutó como director de films realizando la magnífica cinta «Vuelan mis canciones»...

Desde el triunfo inicial son muchas las películas que se nos presentan como la segunda «Vuelan mis canciones»...

«Mascarada» se basa en un escándalo mundano ocurrido en Viena en los comienzos del siglo...

El drama, transición del romanticismo a la trivialidad, tiene en su planteamiento, en su proceso y en su desenlace matices que, por desconocerse al principio el propósito del autor...

«Mascarada» es en su comienzo y en su final cinta de las llamadas de gran espectáculo, pero la presentación del grandioso baile de Carnaval...

En la interpretación descubrimos un nuevo y gran valor cinematográfico: la joven actriz Paule Wessky...

«Mascarada» agotó las localidades del Callao y fué aplaudida.

vante personalidad en las actividades administrativas. En la misma reunión se recogerán los vibrantes anhelos de la mayoría...

También se tratará de la unificación del carnet de identidad que ha de substituir a la cédula personal con la tarjeta electoral...

Los Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público:

Albacete.—Condenando a Gabriel Martínez Galiano a un año de prisión menor, accesorias y costas procesales...

Alcanic.—Condenando a Felipe Catalán Venezuela, Francisco Olivier Lledó, Vicente Díez Amorós, Manuel Berbegal Chinchilla...

Barcelona.—Condenando a Leopoldo Picó Pérez a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego.

Valencia.—Condenando a Luis Hurtado Lorenzo a tres meses de arresto mayor y multa de 250 pesetas...

Zaragoza.—Condenando a Eusebio Lerobras Jiménez a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego.

NOTICIAS

«La Defensa».—Hemos recibido un ejemplar de «La Defensa», periódico informativo de la noche...

Un saludo afectuoso a nuestro colega y mucha suerte.

Congreso internacional de enseñanza agrícola

El próximo Congreso internacional de enseñanza agrícola se celebrará en Buenos Aires, de Septiembre a Octubre de 1935.

Se tratarán todas las cuestiones referentes a la enseñanza agrícola en sus diversos grados...

El Comité español permanente de enseñanza agrícola ha constituido un Comité ejecutivo para atender a la propaganda del citado Congreso...

Se propone el Comité español presentar un libro que describa, por los técnicos y profesores más destacados...

El Comité español permanente de enseñanza agrícola ha constituido un Comité ejecutivo para atender a la propaganda del citado Congreso...

Se propone el Comité español presentar un libro que describa, por los técnicos y profesores más destacados...

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Era un hombre sereno y despaionado. ¡Ah! El 10 de Agosto...

VISITE Vd al CENTRO DE EXPOSICION E INFORMACION PERMANENTE DE LA CONSTRUCCION DONDE PUEDEN VER LOS PROYECTOS DE REFORMA INTERIOR DE MADRID

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros)—A la una, campanas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día»...

«Mascarada», en el Callao. Desde el triunfo inicial son muchas las películas que se nos presentan como la segunda «Vuelan mis canciones»...

«Mascarada» se basa en un escándalo mundano ocurrido en Viena en los comienzos del siglo, y sobre todos sus matices, es una reconstrucción de ambientes, costumbres, tipos y, lo que es más difícil, de ideas...

«Mascarada» es en su comienzo y en su final cinta de las llamadas de gran espectáculo, pero la presentación del grandioso baile de Carnaval...

El drama, transición del romanticismo a la trivialidad, tiene en su planteamiento, en su proceso y en su desenlace matices que, por desconocerse al principio el propósito del autor...

«Mascarada» es en su comienzo y en su final cinta de las llamadas de gran espectáculo, pero la presentación del grandioso baile de Carnaval...

«Mascarada» es en su comienzo y en su final cinta de las llamadas de gran espectáculo, pero la presentación del grandioso baile de Carnaval...

Un saludo afectuoso a nuestro colega y mucha suerte.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Era un hombre sereno y despaionado. ¡Ah! El 10 de Agosto...

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Era un hombre sereno y despaionado. ¡Ah! El 10 de Agosto...

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Era un hombre sereno y despaionado. ¡Ah! El 10 de Agosto...

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Era un hombre sereno y despaionado. ¡Ah! El 10 de Agosto...

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Era un hombre sereno y despaionado. ¡Ah! El 10 de Agosto...

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Era un hombre sereno y despaionado. ¡Ah! El 10 de Agosto...

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Era un hombre sereno y despaionado. ¡Ah! El 10 de Agosto...

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Era un hombre sereno y despaionado. ¡Ah! El 10 de Agosto...

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Era un hombre sereno y despaionado. ¡Ah! El 10 de Agosto...

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Era un hombre sereno y despaionado. ¡Ah! El 10 de Agosto...

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Era un hombre sereno y despaionado. ¡Ah! El 10 de Agosto...

sas en tres actos titulada «Lo que fué de la Dolores», original de don José M. Acevedo...

CONSULTA ECONOMICA

piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones

Análisis, rayos X Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9 CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

Correo de espectáculos

COMICO.—Viernes, noche, presentación de la compañía Carmen Díaz. Estreno de la comedia de los Quintero «La risa»...

DE ARTE

Conferencia de Bernardino de Pantorba sobre Velázquez

Ante una concurrencia numerosísima, Bernardino de Pantorba dió anoche, en la Asociación Femenina de Educación Cívica, su anunciada conferencia sobre Velázquez...

En tres partes dividió Pantorba su disertación: Bibliografía, biografía y crítica. Señaló en la primera, con la brevedad que le obligaba el tiempo marcado...

Ateniéndose escrupulosamente al dato documental, comprobado, trazó después Pantorba a grandes rasgos la vida del pintor insignie...

Después de haber analizado los cuadros más salientes de cada una de las fases velazqueñas, Pantorba estudió la evolución clarísima de aquel maestro...

Entre varias observaciones muy personales, el disertante señaló una, que ha escapado hasta ahora a los investigadores...

De enseñanza

Pago de material Mañana, de cinco a siete de la tarde, se hará efectivo el pago de material del segundo semestre...

Este Consejo publicará en breve una circular ordenando a los Consejos locales hacer la estadística escolar...

Este Consejo publicará en breve una circular ordenando a los Consejos locales hacer la estadística escolar...

Este Consejo publicará en breve una circular ordenando a los Consejos locales hacer la estadística escolar...

Este Consejo publicará en breve una circular ordenando a los Consejos locales hacer la estadística escolar...

Este Consejo publicará en breve una circular ordenando a los Consejos locales hacer la estadística escolar...

Este Consejo publicará en breve una circular ordenando a los Consejos locales hacer la estadística escolar...

Este Consejo publicará en breve una circular ordenando a los Consejos locales hacer la estadística escolar...

Este Consejo publicará en breve una circular ordenando a los Consejos locales hacer la estadística escolar...

tos cursillistas que los que no hayan obtenido plaza en propiedad y deseen continuar sirviendo interinidades...

«El Sr. Villalobos ha afirmado repetidamente que «hasta ahora» se habían descuidado los intereses de la enseñanza...

«Se han pagado al Magisterio puntualmente en todo momento los sueldos, gratificaciones y emolumentos que debe percibir?»

«Se han atendido los intereses de los maestros en la inversión de las cantidades presupuestas últimamente para su mejoramiento económico?»

«Y en la gestión administrativa de los últimos meses?»—La Comisión permanente.

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros...

Díaz.—Viernes, 10,30, inauguración. La risa (estreno), de los Quintero.

TOLETO CHUECA.—(Compañía Loreto-Chicote).—6,30, Diálogo circunstancial (por Loreto-Chicote) y Los pelliceros.—10,30, 52 representación de la comedia de Navarro y Torrado Los pelliceros (extraordinario éxito).

VICTORIA.—(13.458).—6,30 y 10,30 (115 y 116 representaciones). Cuando las Cortes de Cádiz... (de Pemán, por Tarsila Criado, Ricardo Calvo y Alfonso Muñoz). (Cuatro pesetas). Mañana jueves, 10,30, estreno. El mundo rojo (de M. de Góngora).

BENAVENTE.—(José Isbert-Milagros Leal).—6,30 y 10,30, ¡Arríball (Clamoroso éxito).

ESLAVA.—(Teléfono 10.029).—(Compañía Montiam-Roses).—A las 6,30 y 10,30, Tío gitano y yo gitana (éxito enorme).

ZARZUELA (Jovellanos, 4).—6,30, Luna de Mayo (jujosa centenario opereta). (Butacas, a cuatro pesetas).—10,30, La casa de las tres muchachas (música de Schubert, adaptada por Sorozábal, libro de Tellaheche y Góngora; la mejor comedia, suntuosa y emocionante).

FUENCARRAL.—(31.204).—6,30, La del Soto del Parral (por Emilio Sagi Barba).—10,30, éxito de La del manó de rosas (de Ramos de Castro, Carraño y Sorozábal). (Tres pesetas, tarde y noche).

IDEAL.—5,30, Los de Aragón.—6,45 y 10,45, Paqueta la del Portillo o En el querer nadie manda (éxito clamoroso).

GOLISEVM.—6,30 y 10,30, La mentira mayor. (Butacas, tres pesetas; sillones, dos pesetas; principal, 1,50 pesetas).

MARTIN.—6,30, Peccata Mundi.—10,30, Las de los ojos en blanco. (Éxito formidable).

MARAVILLAS.—(Revistas Celia Gómez).—A las 6,30, El cedidor de Diana.—A las 10,45, Los inseparables (éxito único).

ROMEA.—6,30 (popular). ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!—10,30, Las chicas del ring (grandioso y único éxito).

CIRO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Gran compañía y el gracioso circo de Liliput con nuevos números por los liliupitienses. Últimos días. (Butacas, cuatro pesetas. Sillas de pista, tres pesetas).

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Paz en la tierra (Madeleine Carroll y Franco Tóne).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, La reina Cristina de Suecia (en español).

CALLAO.—6,30 y 10,30, Mascarada (Olga Tschotchova).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, La hermana San Sulpicio (Imperio Argentina y Miguel Ligeró).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, La ciudad de cartón (por Catalina Bárcena). (Éxito grandioso).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, El corredor de maratón (éxito inmenso).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Aves sin rumbo (por Irusta, Fugazot y Demare).

RIALTO.—(Teléfono 21.370).—6,30 y 10,30, El negro que tenía el alma blanca.

CINE GOYA.—6,30 y 10,30, Todo lo condena.

CINEMA ARQUELLES.—(Temporada de invierno).—6,30 y 10,30, Pasto de tiburonos.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Ese sinvergüenza de Morán.

PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142. Teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, Carlomagno (con Raimú, Mary Glory y Lucien Baux).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (gran éxito), Viaje de novios (deliciosa supercomedia, por Brigitte Helm y Albert Prejahn).

FIGARO.—(Teléfono 23.741).—6,30 y 10,30, El guapo (consignación definitiva del actor James Cagney).

BILBAO.—(T. 30.796).—6,30 y 10,30, La mujer constante.

CINE PAVON.—A las 6,30 y 10,30, Manolesco, el príncipe de los estafadores (asunto policíaco, por Iván Petrovich). Mañana jueves, acontecimiento, Douglas Fairbanks en Cataluña de Rusia.

PROGRESO.—6,30 y 10,30, Fruta verde (Francisca Gaal). En la sección de tarde, la versión original. Por la noche, magnífica versión doblada en español.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30, El capitán de cosacos (por José Mójica).

CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, El crimen del siglo. ¿Quién es el asesino? Seguramente aquel en quien el espectador ni remotamente ha pensado. Intriga. Misterio.

EUROPA.—6,30 y 10,30, La novia del azul y El retador.

PARDINAS.—6,30 y 10,30, Te quiero o no sé quién eres (el triunfo definitivo de Jean Murat, presentación colosal, música deliciosa, argumento interesantísimo, todo poesía, ensueño, sentimiento, amor).

CINE DELICIAS.—6,30 y 10,30, El melodrama de Mickey (dibujos), Amor prohibido (por Bárbara Stanwyck) y Su alteza la vendadora (por Marie Bell).

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30 (Femina). El pequeño gigante (en español).

CINEMA LUMINOSO (Raimundo F. Villaverde, 8).—6,30 y 10,30, Aeropuerto central. (Precios populares).

FRONTON MADRID.—A las 4,30, Angelinas y Vasquita contra Edu y Paqueta; Lucilia y Emili contra Aurelia y Lolilla.—A las 10,15, Sagrario y Pili contra Quintina y Eleonora; Alegría y María Consuelo contra Asunción y Marichu.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

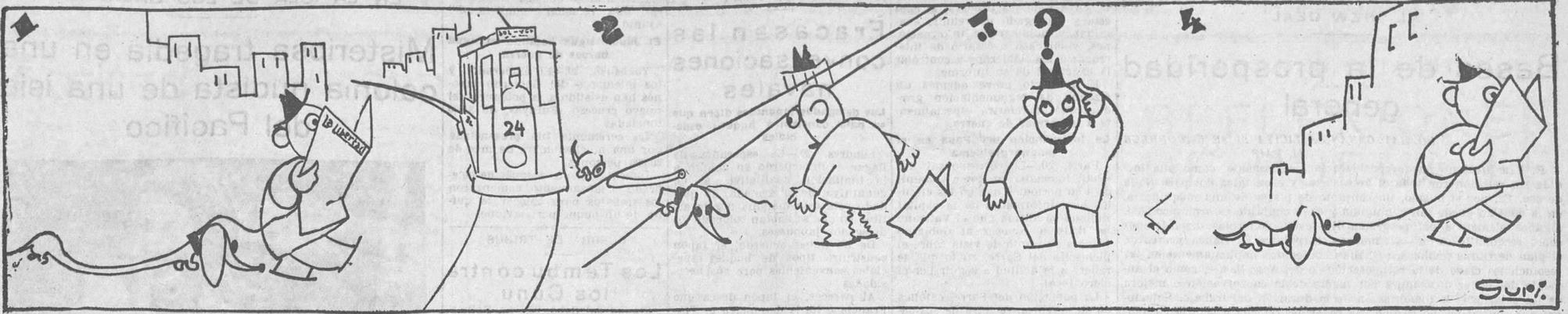
OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD MADERA, núm. 8 TELEFONO 27150

Los aficionados Sociedad Linares Rivas. Habiendo otorgado la Academia Española el premio Piquer a la comedia de costumbres aragonesa...

AYUNTAMIENTO DE CANILLAS. Se anuncia que, a partir del día 7 de Enero del año próximo, se procederá a la exhumación de los cadáveres inhumados en este Cementerio municipal desde hace diez y más años...

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

LA TRAGEDIA DEL PERRO "TRANVIA", por Guri



ANUNCIOS POR SECCIONES
No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS;
CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS
Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Liquidación. Sillas, 5; colchones, 7; camas, 18; descalzadoras, 7; armario luna, 45; cama do rada, 80; comedor, 100. Luna, 27, frente Lizarzo.

Comedor, tresillo, alcaoba, otros. Pardiñas, 12, entresuelo izquierda.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Asombrosa liquidación por reforma y renovación muebles de lujo con 50 000 de rebaja. Comedores y alcobas, valían 3.000, por 1.300. Este mes. Luchana, 33.

Liquidación. Comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17.

Armario luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Matesanz.

Alcoba completa, cama plateada, cubista, 375. Estrella, 10.

Comedor modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Matesanz.

Matesanz. Muebles ocasión, todas clases, estilos. Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada, 50; turca, 18. Estrella, 10.

Sólo dos días piso completo, varios muebles, máquina coser, escribir, comedor, colchones lana, etc. Marqués Santa Ana, 30, segundo derecha.

Camas. Precios rojos, baratísimas, bonisimas. Visitenos. Valverde, 8, rincónada.

Vendo todo piso. Marqués del Duero, 6, once a cinco; sólo miércoles, jueves.

ALQUILERES

Atención. Miguel Alonso. Transportes económicos, casa especial para mudanzas. Dos Amigos, 5. Teléfono 15.721.

Se arrienda concesión cinematográfica. Pueden conocer pliego condiciones en «Alas», Empresa anunciadora. Carrera San Jerónimo, 3.

AUTOMOVILES

Enseñamos conducir automóviles, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arrenal, 23.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zs. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 39.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnet, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardi. Génova, 4. Envíos provincias.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

Automovilistas, transferencias, carnet, matrículas, duplicados, extráctas, altas, bajas. Ortiz Silva, 26. Teléfono 22.252.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. Gonzalo Córdoba, 22.

Instancias, 30 pesetas; jaulas, 40. Diego León, 31.

Estiono venta su automóvil por 30 pesetas mes, con garaje incluido. Diego León, 31, garaje.

Recauchutados Badales por Integrales. Únicos y garantizados! Mardrazo, 9.

Peugeot, 8 H, transformable, comercial. Santa Feliciano, 4, garaje.

Camiones y ómnibus Blitz. Concesionarios: Continental Auto S. A. Alenza, 8, y Sagasta, 23. Repuestos.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.003.

Alquiler automóviles lujo, conducidos por el propio cliente, dos pesetas hora. Servicio nocturno. Garaje Andalucía. Torrijos, 20. Teléfono 61.261.

COLOCACIONES

OFERTAS
Necesito señoritas para vender medias Noka, sederías. Carranza, 12.

Miles plazas guardias Masato, Seguridad, Guardia civil, vigilantes, conductores, guardias forestales; para informes dirigirse Instituto María. Hortaleza, 116.

Falta chica servir. Hortaleza, 70.

Faltan aprendices adelantados y ayudantes broncista. Tarragona, 6.

Necesitase baidadora máquina, sepa media punto. Romanones, 10.

COMADRONAS

MANICURAS
Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Consteo provincias Hortaleza, 81.

Ex profesora Maternidad Consultas reservadas Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta: doctor Hernández. Calle Alba, 10. Diez-una, tres siete.

Acreditada profesora paritos Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecha. Teléfono 60.836.

CONSULTAS

MEDICAS

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Consteo provincias. Hortaleza, 61.

Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad impotencia espermatorrea. Clínica especializada Duque Alba, 10. Diez-una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

CORRESPONDENCIAS

Antonia. Te espero día 1, de cinco a seis, derecha parada tranvía. Si, recibí. Tráeme foto. Este que te quiero y te abraza, Gervasio.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

DENTISTAS

Dentista. Hago dentaduras, treinta pesetas. Aduana, 3, primero.

Secretarios Ayuntamientos, Policía, auxiliares Dirección Seguridad, comercio, Bachillerato. Claes Blasco. Montero, 9.

ESPECIFICOS

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Pensión «El Grao». Confortabilísima. Exteriores con aguas corrientes, calefacción central. Completa desde 7,50. Preciados, 11.

Particular, gabinete, alcoba, confort, barato. Manuel. Teléfono 12.520.

MADERAS

Adrián Píera, sucursal 3, Bravo Murillo, 54, teléfono 41.734. Esta sucursal significa buen servicio, enorme abundancia de maderas, precios limitadísimos, rapidez en la entrega.

SASTRES

Sastrería plazos. Veinte mensuales, cinco semanales. Casa Bajo. Magdalena, 1.

SASTRERIAS

Sastrería, ocho mensuales. Trajes, abrigos, 100 pesetas. Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gaban, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

TERRENOS

Ciudad fin de semana. Terrenos en condiciones excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15, Madrid.

TRASPASOS

Cédese entresuelo céntrico, propio peluquería señoras. Mucho tránsito. Teléfono 23.522.

Tienda modas acreditada, junto Gran Vía, traspaso por cesación, sin intermediarios. Teléfono 24.544.

Se realizan zafras para aceite, mostradores, entrepaños y demás enseres tienda comestibles. Santa Polonia, 4, principal derecha.

VARIOS

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Por cuarenta y una blanca al restaurant Salamanca, donde todo el mundo canta con alegría y placer y dicen a una voz: «A comer bien y barato» al restaurant Salamanca. Tres platos, abundantes y limpios, a elegir del menú, pan y postre, 1,40. Por abono, 1,20. Cocina casera superior. Aduana, 13. Teléfono 19.318.

Planos obras extrarradio. Aperturas, motores. Oficina técnica. Carmen, 25. Teléfono 18.922.

Ruleta. Ganancia infalible. Demostración práctica. Gobernador, 5, portería.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet et Cie (Francia).

Relojes y cronómetros. Noncus, económicos y de duración garantizada.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

El mejor jabón para manos delicadas es el de Rosal. Principales droguerías y perfumerías.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN
En nuestras oficinas, MADERA, 8
Teléfono 27150
En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD
En nuestro quiosco de
Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)
CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA)
Y en los de venta de periódicos siguientes
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Vallecas)
R. MARTINEZ
Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres siete.

Clínica acreditada. Tratamientos serios, venéreo, piel, sífilis, análisis. Once a una, cuatro a nueve. Especial, cinco. Obreros, económica. Fuencarral, 59. Entrada Emilio Menéndez Pallares, 2.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

La Agencia Valeriano Pérez recibe sus encargos de anuncios por palabras en cualquiera de estas secciones: Plaza del Progreso, 3, entresuelo. Teléfono 70.117.

Alvarez, Magdalena, 26. Especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Teléfono 11.264.

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Corte Chic Parísien es la mejor academia. Concedense títulos. Admitense internas, patronos, preparaciones vestidos, venta maniques. Teléfono 17.094. Fuencarral, 27.

Los mejores profesores Inglés, Francés, particulares, colectivos, lección prueba. Cultura general. Taquimecanografía. Contabilidad, oposiciones auxiliares. Dirección Seguridad. Instituto Taquimecanográfico. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallares, 4.

Tónico nervioso y reconstituyente Fonguá. Venta: Centros específicos.

HIIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera contra preservativos La Discreta. Salud, 6.

HUESPEDES

Huéspedes, dirijanse Sagasta, 24, segundo izquierda. Teléfono 35.926.

Estables, 5, 6 pesetas; habitación, 2; baño, teléfono. Tudescos, 45 (junto Palacio Prensa).

Habitaciones fin de semana, con, desde 3 pesetas. Toledo, 18.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 75 a 1.000 pesetas, para sastres, modistas y particulares. Venta plazos y contado. Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compramos y pagamos bien, aunque estén empuñadas.

PELUQUERIAS

Modulación permanente. Seis sesiones, alta percepción. Olivar, 4, peluquería Domínguez.

¡UTILICENOS!
Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo
SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD
UTILICENOS Y NO SE ARREPENTIRÁ!
LLAMEN AL TELEFONO 27150

REFUTACION DE LAS OBJECIONES PUESTAS AL "NEW DEAL"

Bases de la prosperidad general

NO HAY GANANCIA LICITA SI SE EMPOBRECE AL PAIS

El New Deal no puede considerarse aisladamente, como una medida sin relación con toda el área social y económica del país.

BASES DEL "NEW DEAL" Y OBJECIONES

Pero a esta idea básica del New Deal se hacen objeciones. La N. I. R. A. es un conjunto doctrinal, un complejo de orientaciones, por decirlo así, que John Dickinson, el profesor de la Universidad de Pennsylvania, concreta en estos términos: Primero, la National Recovery Act se funda en el designio de aumentar los jornales o mantener su nivel máximo; segundo, en el esfuerzo de aliviar la carga de la deuda con promesa de aumentar el nivel de vida; tercero, en la política de aumentar el poder de compra del agricultor, y cuarto, en el desarrollo del plan de Obras públicas.

Los refractarios a la N. I. R. A.—los republicanos conservadores—objetan que esos cuatro puntos del New Deal entrañan hostilidad al capital y sus negocios; que resulta de ellas una rebaja de la cotización o valor de la renta nacional, que antes iba al bolsillo del hombre de negocios o del rentista, y que el New Deal va contra los intereses de esas clases, con ventaja de otras, especialmente del trabajador y del agricultor.

El profesor John Dickinson contesta a esto lo que antes decíamos: que no puede juzgarse el New Deal aisladamente, sino en su conjunto, como un sistema complejo, de partes inseparables. Y aquí viene la defensa del aumento del poder de compra de las masas, contra las objeciones de sus detractores. Y dice el profesor Dickinson: «Tomemos lo que se refiere al interés del hombre de negocios (o, decimos nosotros, lo que es lo mismo, el de la Empresa, el del capital) en relación a la política de aumento de jornales, al aumento del poder de compra del agricultor y al alivio del peso de la deuda. Si no aumentan los jornales, ¿va a obtener más beneficios el hombre de negocios? ¿Va a perjudicar a sus intereses el aumento de jornales? ¿Va a aumentar el precio de los productos agrícolas la subida de las materias primas y a rebajar las ganancias? ¿Va el intento de aliviar el peso de la deuda a bajar la cotización de los valores, en los cuales el hombre de negocios tienen colocados sus beneficios?»

Estas objeciones son verdaderas sólo en una parte. No representan toda la verdad en relación a los intereses del hombre de negocios, de Empresas o del capital. El aumento de jornales representa, desde luego, una supuesta disminución de los beneficios; pero sólo si suponemos un volumen de ventas igual cuando los jornales están bajos que cuando están altos. El aumento de las primeras materias del agricultor supone una disminución de los beneficios en el mismo supuesto. Y añade Dickinson: «¿Podríamos hacernos esa suposición si contempláramos honradamente los hechos de nuestro sistema económico nacional, lo mismo que esos hechos nos son familiares durante los años de depresión? Los jornales descendieron a un nivel muy bajo en los cuatro años últimos, y hubieran continuado bajando. ¿Aumentó este resultado los beneficios? Los productos agrícolas estaban a un precio muy bajo durante el mismo período. ¿No existe el mismo encadenamiento entre los productos agrícolas y las materias primas?»

A JORNALES BAJOS, BENEFICIOS ESCASOS O NULOS

Prosigue Dickinson: «No puede admitirse que el hombre de negocios pudiera continuar vendiendo géneros y haciendo negocios mientras los jornales bajaban y los ingresos de la agricultura disminuían. Sólo a condición de que el agricultor pague más por las materias primas y pague más a sus labradores y jornaleros, podrá obtener el volumen de ventas indispensable para obtener beneficios. No se trata de obtener provechos a costa suya y aumentando más sus gastos. Se trata sencillamente de restablecer las condiciones bajo las cuales es posible obtener ganancias.» «La misma cosa es cierta—prosigue Dickinson—en cuanto al esfuerzo para aliviar las cargas de la deuda. Este puede considerarse como un ataque a los valores sólo si admitimos que los valores iban a mantener su valor.» Pero como no podía mantenerse ese valor en las desastrosas condiciones en que se hallaban los Estados Unidos, resulta, por el contrario, que Roosevelt lo que hace es defender esos valores, aumentando el nivel de vida y restaurando la actividad común.

¿Resultados? Muy lisonjeros. Por de pronto, lo que no es grano de anís: contener la marcha en plano inclinado hacia la ruina, la miseria y la revolución a que se precipitaba el país. Mejorar en conjunto notablemente la situación y poner a la colectividad en condiciones de seguir su mejora. Pero eso lo concretaremos a su tiempo.

EL AVISPERO DEL SARRE

¿Va a pasar probablemente a poder de Alemania?

La única mujer que forma parte de la Comisión del plebiscito lanza su profecía

Londres, 20.—Miss Sarah Wambaugh, de Cincinnati, la única mujer que es miembro de la Comisión del plebiscito del Sarre, de la Sociedad de Naciones, ha declarado en una entrevista exclusiva a United Press que está convencida de que el resultado de la votación determinará el retorno del Sarre a Alemania.

Miss Wambaugh dijo: «El Sarre votará definitivamente a favor de Alemania; pero lo que nadie puede contestar es la pregunta de lo que Francia piensa hacer sobre las minas.

Yo he estado durante varios meses en el territorio del Sarre para poder comprender la actitud de la población, y mi impresión es que no se puede dudar sobre el resultado del plebiscito.»

Se reúne la Mesa del desarme

Ginebra, 20.—Esta mañana, a las diez y media, se reunió, bajo la presidencia del Sr. Henderson, la Mesa de la Conferencia del desarme.

En su discurso de apertura, el presidente, Sr. Henderson, pronunció breves palabras en memoria del rey Alejandro, del canciller austriaco Sr. Dollfus y del ministro de Negocios extranjeros francés Sr. Barthou.

Terminado el discurso del presidente intervino el representante de los Estados Unidos, el cual expuso las grandes líneas de un proyecto de su Gobierno relativo a la reglamentación y control de la fabricación de armas y municiones de guerra.

El delegado norteamericano compartió la opinión del señor Henderson, a saber: que conviene en estos momentos dedicarse a una labor positiva.

Por ello el delegado norteamericano tratará de poner en limpio el texto de un Convenio sobre la fabricación y el comercio de las armas de guerra.

Este proyecto americano se propone esclarecer, mediante una intensa publicidad, todo lo relativo a la producción de armas, tanto de la producción privada como de la del Estado, así como acerca de la exportación de dicho material.

Esta publicidad será encomen-

da a un organismo permanente, cuya sede sea Ginebra, el cual estará encargado de reunir, examinar y publicar las informaciones, y en caso necesario de interrogar a los Gobiernos y controlar la exactitud de su informe.

El proyecto prevé además un sistema de reglamentación gradual que se referirá especialmente a las armas de guerra.

La intervención del Papa en el magno problema

Paris, 20.—El corresponsal del «Petit Journal» en Roma comunica a su periódico que en los círculos bien informados de la capital italiana se afirma que el Vaticano ha dado a conocer al Gobierno francés su punto de vista sobre el plebiscito del Sarre, en lo que se refiere a la actitud a seguir por el clero local.

La población del Sarre, católica en su mayoría, recibirá de sus sacerdotes, si no consejos en firme, por lo menos indicaciones con arreglo a las cuales el voto favorable al retorno del Sarre al seno de Alemania será considerado como expresión de una opinión perfectamente legal.

Un discurso de Mac Donald

Londres, 20.—Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Ramsay Mac Donald, al contestar a una interpelación del jefe laborista, George Lansbury, sobre la situación en que se encuentran las conversaciones navales, que, según se afirma, han llegado a un estado crítico, ha caudado con sus palabras una verdadera sensación en la Cámara.

Mac Donald ha contestado: «Ciertos desenvolvimientos ocurridos durante las últimas veintiséis horas me hacen pensar en la conveniencia de no hacer ninguna de-

COMO SE TEMIA

Fracasan las conversaciones navales

Los delegados japoneses dicen que su país construirá buques especiales

Londres, 20.—La esperanza de llegar a un acuerdo en cuanto a la limitación cualitativa, si no cuantitativa, de la Armada, ha quedado rota esta mañana por la actitud en que se habían colocado los delegados japoneses.

De no haber acuerdo, el Japón construirá tipos de buques especiales convenientes para sus necesidades.

Al parecer, el Japón desea que Francia e Italia denuncien el Tratado naval de Washington, como se propone hacerlo él.

Hasta ahora no se sabe cómo acogerán dichos países tal cuestión.

Un discurso de Mac Donald

Londres, 20.—Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Ramsay Mac Donald, al contestar a una interpelación del jefe laborista, George Lansbury, sobre la situación en que se encuentran las conversaciones navales, que, según se afirma, han llegado a un estado crítico, ha caudado con sus palabras una verdadera sensación en la Cámara.

Mac Donald ha contestado: «Ciertos desenvolvimientos ocurridos durante las últimas veintiséis horas me hacen pensar en la conveniencia de no hacer ninguna de-

claración hasta que sea posible hacer una relación completa del asunto.»

El Japón sigue botando al agua barcos de guerra

Yokosuka, 20.—El emperador y los miembros del Gobierno japonés han asistido a la botadura del nuevo crucero «Fufuya», de 8.500 toneladas.

La ceremonia fué presenciada por una muchedumbre de más de 20.000 personas.

Inmediatamente después de celebrado el lanzamiento, comenzaron los trabajos para colocar la quilla de un buque porta-aviones.

GUERRA DE TRIBUS

Los Tembu contra los Cunu

Ciudad del Cabo, 20.—La Policía de la provincia de Natal se ha visto obligada a disparar contra los miembros de la tribu de Cunu, resultando varios indígenas de dicha tribu muertos, para impedir la matanza de 1.000 indígenas de la tribu enemiga de Tembu. Las hostilidades entre estas dos tribus empezaron el sábado último, atacando 200 cunus a los tembus cuando éstos trabajaban en el campo. Después de haber matado a bastantes, los cunus se retiraron a las montañas para concentrar el resto de la tribu e intentar un nuevo ataque. Entonces intervino la Policía para restablecer el orden.

LA SOLUCION DE LA CRISIS BELGA

El Gobierno es, en realidad, extraparlamentario

Bruselas, 20.—La formación del nuevo Gobierno belga que preside el Sr. Theunis, durante la pasada noche ha sorprendido a los círculos políticos de Bruselas, que no esperaban una solución tan rápida de la crisis ministerial.

El nuevo Gobierno, que está integrado por trece miembros, es, en cierto modo, un Gobierno extraparlamentario, ya que cinco de sus componentes no tienen representación en las Cámaras.

La presencia en el Gobierno del Sr. Franqui, en calidad de ministro sin cartera, hace resaltar la importancia de los problemas financieros que el nuevo Gobierno belga tendrá que resolver.

El nuevo Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Theunis, celebrará esta tarde su primer Consejo de Gabinete, con objeto de preparar la declaración ministerial que leerá ante las Cámaras.

El Sr. Theunis cree que podrá convocar a las Cámaras para el próximo martes, día 27.

DECLARACIONES DEL GENERAL SMEDLEY BUTLER

¿Se pretendía implantar el fascismo en los Estados Unidos?

Nueva York, 20.—El comandante general Smedley Butler, que se ha dado a conocer en los Estados Unidos por sus francos discursos, ha declarado hoy ante el Comité del Congreso que está realizando una investigación sobre determinadas actividades antinorteamericanas. Ha declarado que se negó a dirigir un ejército, organizado de medio millón de hombres de veteranos de la guerra, que se proponían hacer una marcha a Washington para derribar el Gobierno. Declaró que se había organizado un complot, que contaba con una ayuda financiera de tres millones de dólares, para convertirle en dictador fascista.

El diputado Dickstein declaró: «Todo parece indicar que Butler ha declarado la verdad. Hay indicios de que algunos personajes bastante importantes han estado manteniendo ideas que son evidentemente antinorteamericanas.»

EN LA ISLA DE LOS GALAPAGOS

Misteriosa tragedia en una colonia nudista de una isla del Pacífico



La baronesa austriaca Bousquet de Wagner, que se proclamó a sí misma emperatriz de la isla de los Galápagos

Los Angeles, 20.—En la isla inhabitada de Marchena, conocida también por la isla de los Galápagos, han sido descubiertos los cadáveres de una mujer y un hombre completamente desnudos. En las ropas del hombre, halladas a poca distancia del sitio en donde se encontraba el cadáver, se encontró un pasaporte a nombre de Alfredo Rudolph Lorentz, alemán y vecino de París. El cadáver de la mujer no pudo ser identificado.

Un pescador que frecuenta la isla encontró los cadáveres descompuestos. Se cree que la mujer y el hombre murieron de frío y de hambre.

No muy lejos se encontró también el traje de un niño; pero hasta ahora no ha aparecido ningún otro cadáver.

La isla de los Galápagos tiene varios cientos de kilómetros cuadrados, con muchos arrecifes, y está totalmente desierta. En una isla próxima—la isla Charles—viven, en colonia, bastantes nudistas alemanes dirigidos por el doctor Ritter y por la señora Dora Koervin. Esta colonia estaba en relaciones con Alfredo Lorentz, puesto que el propio doctor Ritter había escrito una carta diciendo que aquél volvería a Alemania como consecuencia de un escándalo que se había producido en la isla.

Hace dos años desembarcó en la isla Charles la baronesa austriaca Bousquet de Wagner acompañada de Alfredo Lorentz, cuyo cadáver acaba de ser descubierto, y de un ecuatoriano llamado Phillipson. La baronesa se proclamó emperatriz de las islas, en las que se proponía residir definitivamente.

La «emperatriz» renunció al fardo de su rango y se despojó de toda clase de ropas, obligándoles a hacer lo mismo a sus acompañantes o «súbditos».

El millonario y explorador americano Allen Hancock, que ha realizado varios viajes a aquellas

islas, ha hablado del señor y de la señora Wittner, que tenían un hijo de catorce años y de algunas mujeres misteriosas cuyo nombre desconocía.

Todos estos tipos formaban una especie de comunidad sin reglas, indolente y triste. Un día, en la

playa de la isla Charles, se oyó un tiro. La «emperatriz» perseguía a un hombre herido que al fin cayó muerto. La «emperatriz» le había asesinado sin que nadie supiera el motivo. Inmediatamente surgió el complot contra ella. Pero los falsos salvajes blancos fueron desapareciendo misteriosamente.

El mar es el solo testigo del drama que acaba de desarrollarse en la isla. Un cadáver de mujer y otro de hombre... Algunos documentos... algunas ropas.

¿Se trata de los esposos Wittner? ¿O acaso de Alfredo Lorentz y de la baronesa austriaca?

LA POLITICA PORTUGUESA

Se ha publicado el decreto sobre el funcionamiento de la Cámara

Lisboa, 20.—Los periódicos de la capital publican el texto del decreto por el cual se regulan las funciones de la futura Cámara legislativa.

La Cámara constará de veintitrés Secciones, cuya representación variará tanto cuantitativa como cualitativamente.

EL HOMBRE QUE HACIA SALTAR LOS TRENES.

Silvestre Matuska es condenado a la última pena

Budapest, 20.—Silvestre Matuska, autor de accidentes de ferrocarril únicamente por el gusto de ver morir a la gente y oír sus gritos, ha sido condenado a muerte.

Durante todo el proceso, Matuska mantuvo una actitud de indiferencia que asombró a todos, y una vez recibió una amonestación del juez por haber comenzado a piropear a una muchacha guapa en la sala del Tribunal. Matuska fué el responsable del

desastre del rápido de Budapest en 1931 cerca de Bia Torbagay, en Hungría, desastre en que resultaron muertas 22 personas.

El Tribunal ha reconocido a Matuska como autor de 22 asesinatos y de 14 tentativas de asesinato.

Charles Lévy, financiero francés que ha sido detenido en París y a quien se acusa de estar complicado en la estafa al Tesoro de Francia cometida por la Sociedad Especial Financiera. Su detención da nuevo interés y sensacionalismo al «affaire» que desde hace algún tiempo tiene apasinated a la opinión pública francesa

Rudolph Lorentz, cuyo cadáver ha sido encontrado en la isla de los Galápagos



Rudolph Lorentz, cuyo cadáver ha sido encontrado en la isla de los Galápagos

desastre del rápido de Budapest en 1931 cerca de Bia Torbagay, en Hungría, desastre en que resultaron muertas 22 personas.

El Tribunal ha reconocido a Matuska como autor de 22 asesinatos y de 14 tentativas de asesinato.

Charles Lévy, financiero francés que ha sido detenido en París y a quien se acusa de estar complicado en la estafa al Tesoro de Francia cometida por la Sociedad Especial Financiera. Su detención da nuevo interés y sensacionalismo al «affaire» que desde hace algún tiempo tiene apasinated a la opinión pública francesa

¿Se trata de los esposos Wittner? ¿O acaso de Alfredo Lorentz y de la baronesa austriaca?

desastre del rápido de Budapest en 1931 cerca de Bia Torbagay, en Hungría, desastre en que resultaron muertas 22 personas.

El Tribunal ha reconocido a Matuska como autor de 22 asesinatos y de 14 tentativas de asesinato.

Lisboa, 20.—Los periódicos de la capital publican el texto del decreto por el cual se regulan las funciones de la futura Cámara legislativa.

La Cámara constará de veintitrés Secciones, cuya representación variará tanto cuantitativa como cualitativamente.

EL HOMBRE QUE HACIA SALTAR LOS TRENES.

Silvestre Matuska es condenado a la última pena

Budapest, 20.—Silvestre Matuska, autor de accidentes de ferrocarril únicamente por el gusto de ver morir a la gente y oír sus gritos, ha sido condenado a muerte.

Durante todo el proceso, Matuska mantuvo una actitud de indiferencia que asombró a todos, y una vez recibió una amonestación del juez por haber comenzado a piropear a una muchacha guapa en la sala del Tribunal. Matuska fué el responsable del

EL SUCESO EXTRANJERO

El doctor Clérambault, médico jefe de la enfermería de la Cárcel de París, se suicida en medio de una colección de figuras de cera



Paris, 20.—El doctor Clérambault, médico jefe de la enfermería de la Cárcel de París, se ha suicidado en circunstancias extrañas y misteriosas.

El doctor Clérambault vivía en un hotel de su propiedad, un hotel de un solo piso y rodeado de un pequeño jardín. Con el doctor vivía una antigua criada. Únicamente recibía en su casa a dos o tres amigos íntimos, médicos también. En el barrio, el doctor Clérambault tenía fama de ser un tipo excéntrico.

Entre sus muchas rarezas, el doctor tenía la de haber coleccionado figuras de cera de tamaño natural, a las cuales vestía él mismo, según la fantasía de su imaginación, y las ponía nombres a su gusto.

El doctor Clérambault vivía dedicado a atender a los enfermos de la cárcel—departamento de lo-

cos—y a los placeres poéticos y solitarios que le proporcionaba su colección de figuras de cera.

Anteayer por la mañana la criada del doctor se presentó en casa del doctor Poutjade, que vive en la misma calle, y exclamó, descompuesta: «¡Mi amo se acaba de suicidar!»

Se dio parte a la Policía inmediatamente. En efecto, sentado en un sillón frente a un espejo, el doctor había puesto fin a su vida disparándose dos tiros de revólver en la boca. A su alrededor, las figuras de cera parecían contemplar el cadáver de su animador.

Parece que la causa del suicidio es una persistente enfermedad a la vista que avanzaba rápidamente. La terrible idea de quedar ciego había producido una atormentadora preocupación en el espíritu del doctor Clérambault.



Típicos bailarines bávaros en un momento de la danza de las espadas, en la fiesta campesina celebrada en Goslar. (Fot. Ortiz-Keystone.)